

**Archivo Municipal
de**

ATALAYA

Código de referencia : ES.06013.AMAT/1.1.01//12.8

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1936 / 1939

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 55 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Atalaya

Libro de...

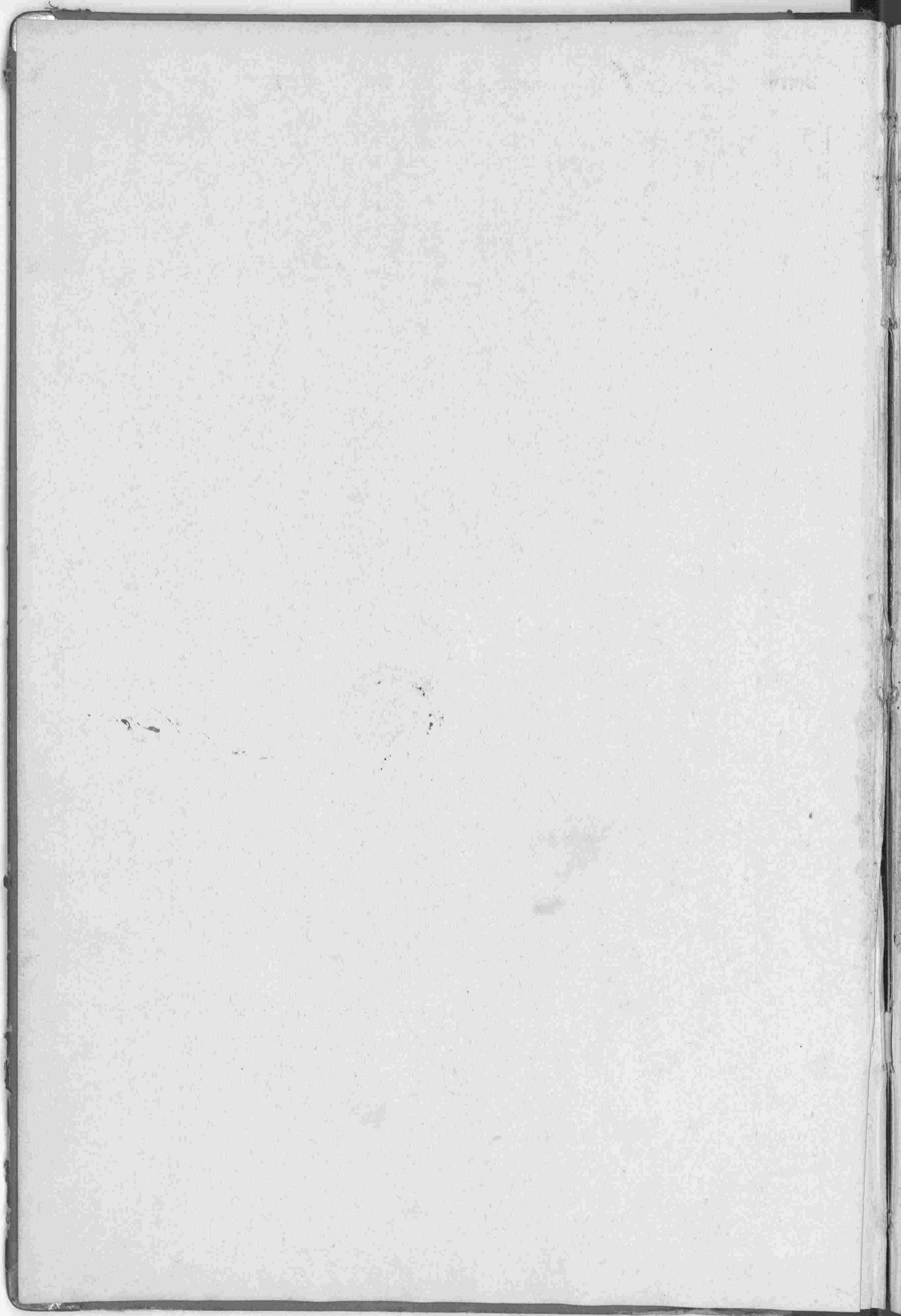
IMPRESA "LA ECONOMICA", PAPELERIA

ENCUADERNACIONES

LIBROS RAY-DJS



CONSTITUCIÓN, 11 :: BADAJOZ





2.ª CLASE 50 PESETAS

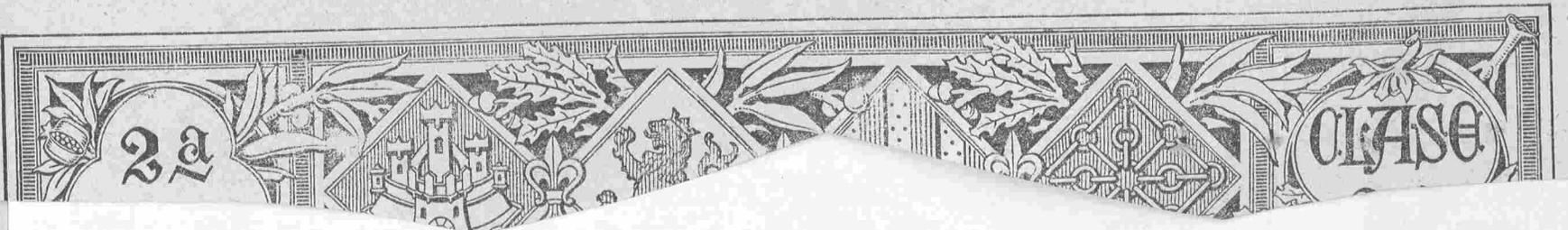
Parte superior para entregar al interesado.

Premita en el libro de uniones que
celebre la Comision Municipal Permuta B.0.546.353*
de Atalaya, compuesto de cincuenta folios
utiles; con otro plejo de 4.ª clase n.º 2227.287=

Ballajón 14 Enero 1927
El Director de Rentas Publicas



[Handwritten signature]



YA



4. CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

Complemento al pliego de 2.ª clase n.º B. 0546557 =

Madrid 14 Enero 1925

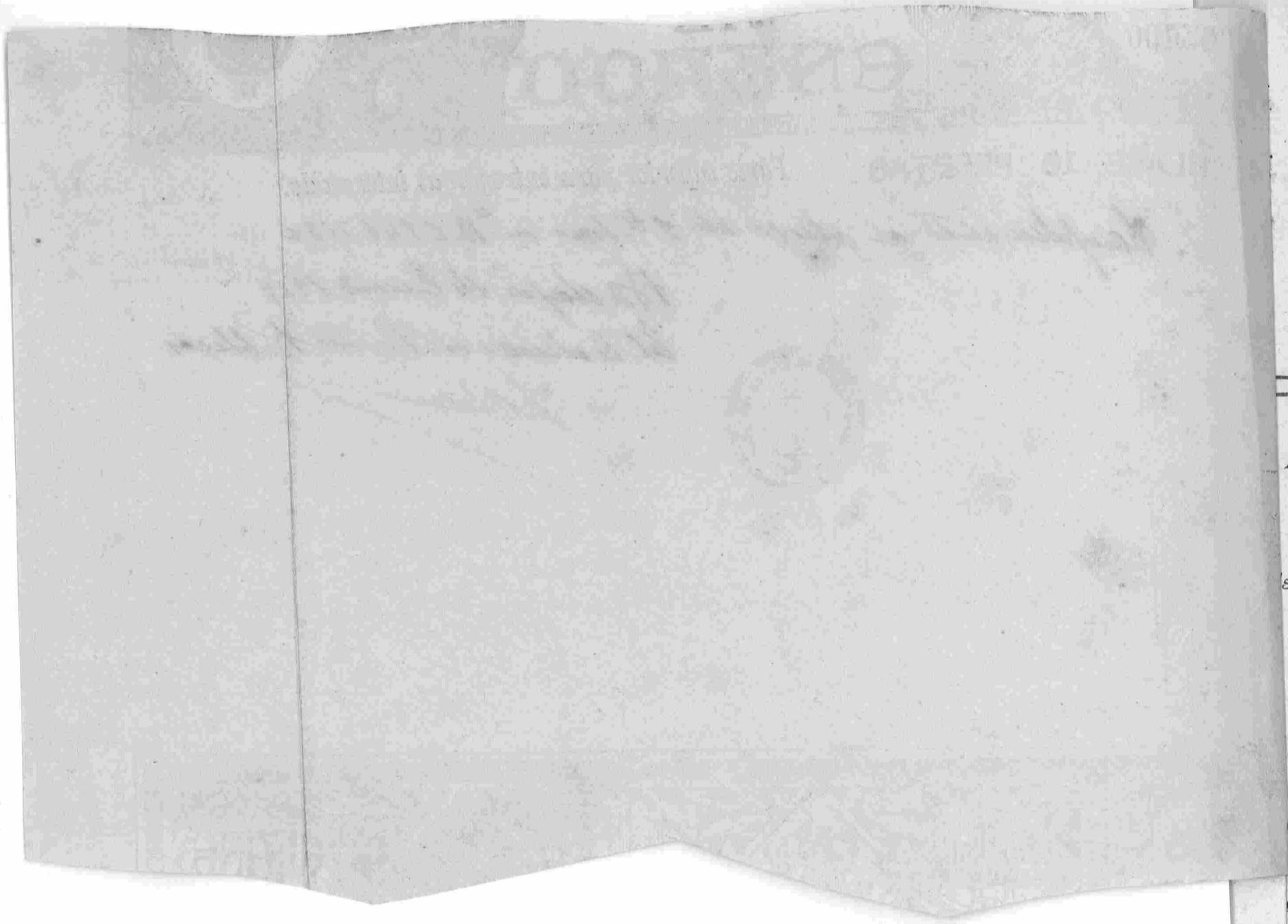
B. 2.227.357*

El Director de Rentas Públicas

J. Calvo



Y P



Proy

DE

la

ste

s

h

p

n

i

en u

L

Da

liger

s

A

n

Y par

a

Provincia de Badajoz Partido de Tuente de Castro



Término municipal de Atalaya

AÑO 1927

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

la Comisión Municipal Permanente

Este libro, comprensivo de cincuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre la Comisión Municipal Permanente ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con un pliego de papel de pagos al Estado, clase 2.ª u.ª D. O. 546353 y un pliego número D. 2 2 27 357 de la clase 4.ª importante ambos veinte puestas

en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a trece de Enero de mil novecientos veintisiete



El Actuador de Rentas Publicas

J. Calero

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de _____ hojas, foliadas y selladas con el de est. _____, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concierne a _____ comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en _____ a _____ de _____ de mil novecientos _____

V.º B.º

El _____

Nota: Habilitado este libro por el Sr. Secretario de
nos. la Comisión Gestora de este Ayuntamiento
por no parecer el que estaba abierto a
este efecto por el anterior Ayuntamiento.
Atalaya 13 de Septiembre de 1936

El Comente Ilar de este plan



Señalado



B



En la villa de Atalaya a trece de Septiembre de mil novecientos treinta y seis; previamente convocados por el Señor Comandante Don José Alvarez Rodriguez, Jefe de la Columna de la zona y Comandante Militar de esta Plaza, a las veinte y dos horas del mismo se reunieron en el Salón de sesiones de estas Cortes Constitucionales, los Señores Don Pablo Portales Calatrava, Don Pedro Vellido Arribas, Don José Garcia Calatrava, Don Gabino Garcia Garcia, Don Manuel Vellido Calatrava, Don Manuel Rey Calatrava, y Don Antonio Lopez Martin, los dos primeros, propietarios terceros y cuarto, labradores, quinto y sexto obreros agrícolas y septimos, licenciado en filosofía y letras, sección de Historia;

Siendo el objeto de la sesion la de constituir la Gestora Municipal de esta villa, fueron nombrados Gestores de este Ayuntamiento por dicha autoridad por el orden siguiente:

- Presidente Don Pablo Portales Calatrava
- Quito Segundo, Don Pedro Vellido Arribas
- Idem Tercero, Don José Garcia Calatrava
- Idem Cuarto, Don Antonio Lopez Martin
- Idem Quinto, Don Gabino Garcia Garcia
- Idem Sexto, Don Manuel Vellido Calatrava
- Idem Septimo, Don Manuel Rey Calatrava.

En este acto fueron posesionados de sus cargos dichos Señores que ofrecen cumplir bien y fielmente su cometido y ayudar al Excmo. Sr. Gobernador en la obra de la nueva España que empieza a florecer.

Con lo que se dio por terminado el acto a las veinte y dos horas y veinte y cinco minutos, de lo que se levanta la presente que firman los señores asistentes con el Señor Comandante, de fue yo el Secretario. Certifico



Manuel Rey, Pedro Vellido
 Pablo Portales

José García, Gabino Garcia

Antonio Lopez, Manuel Vellido

Señal extraordinaria del día catorce de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

Presidente
Don Pablo Portales Calatrava

Gestores
" Pedro Vellido Amibos
" José García Calatrava
" Antonio López Martín
" Gabino García García
" Manuel Vellido Calatrava
" Manuel Rey Calatrava

En la villa de Alcala a catorce de Septiembre de mil novecientos treinta y seis; previa convocatoria al efecto y con expresion del objeto de ser se iba a tratar se reunió en sesión extraordinaria la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor primer Gestor que ha en los veces de Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Gestores que suscriben y al margen se expresan, y siendo la hora de las veinte que es la señalada, se abrió el acto.

Dada que fue lectura de la sesión anterior por unanimidad quedó aprobada.

Seguidamente y siendo uno de los objetos a tratar la de señalar el número de sesiones que han de celebrarse durante el mes, puesto a discusión el asunto se acordó por unanimidad, señalar los días doce y veinte y siete de cada mes para las sesiones ordinarias y hora de las doce.

Seguidamente se acordó por unanimidad hacer la elección de cargos de este Ayuntamiento que no fueron hechas en la sesión anterior, y puesto a votación se dió el siguiente resultado.

Para Regidor Sindico, quedó nombrado Don José García Calatrava, y para Duplante Don Manuel Rey Calatrava, por seis votos cada uno contra uno en blanco. Otro requisito fueron nombrados por aclamación los siguientes Comisarios.

De Hacienda y Pósito, Don Pablo Portales Calatrava, Don Pedro Vellido Amibos y Don Manuel Rey Calatrava.
Policia Urbana y Rural, Don Pablo Portales Calatrava, Don José García Calatrava y Don Manuel Vellido Calatrava.
De Instrucción pública, Don Pablo Portales Calatrava, Don Gabino García García y Don Antonio López Martín.



Y no abrayando mis asuntos la convocatoria, se dio por terminado el auto a las veinte y tres horas, de la que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de fey yo el Secretario certifico.

Gaspar Portales

Manuel Rey

Galino Garcia

Pedro Vellido

Manuel Vellido

José Garcia

Antonió Lopez

Antonió Lopez

Señal ordinaria del día veinte y siete de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

Presidente

Don Pablo Portales Calatrava

Gestores

„ Pedro Vellido ambas

„ José Garcia Calatrava

„ Antoniós Lopez Martin

„ Galino Garcia Garcia

„ Manuel Vellido Calatrava

„ Manuel Rey Calatrava

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que mecen designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde de Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Gestores que asistieron y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad, quedó aprobada.

Dada cuenta por la Presidencia a la Corporación de la Correspondencia oficial recibida, y de los ordenes publicados por la Superioridad en el Boletín Oficial obligándose a cordarse en sus más exactos cumplimientos.

Seguidamente a propuesta de la Alcaldía, en ocasión de las históricas circunstancias por que atravesamos, acordó la Corporación por unanimidad variar el nombre a la mayoría de las calles públicas de esta villa sustituyéndolos por el orden siguiente:

La Calle de Pablo Iglesia se sustituye por el nombre de General Franco

La Calle de la Iglesia, se sustituye por el nombre de José Calvo Sotelo

La Calle de Galan, se sustituye por el nombre de Miguel Primo de Rivera

La Calle de Lapa, se sustituye por el nombre de José Antoniós Primo de Rivera

La Calle de Alcalá Ramona, se sustituye por la de General Quijano de Blanco.
La Calle de Blanco Ibañen se sustituye por la de General Tobala.
La Calle de Burguillos o Valverde de Burguillos por la de Comandante Castañon.
La Calle de Salmorra, por el nombre de Barrio del Ejido.
La Calle de García Hernandez por el nombre de Corcuél Sagie.

Todos estos nombres de militares y políticos ilustres distinguidos en el movimiento nacido al salvador de España.

Por la prudencia se dio cuenta de que en la Caja se han hallado la suma de ciento sesenta y cinco pesetas diez centimos, sin que sea posible haber liquidación exacta de la existencia en Caja por que habían desaparecido, las libros de cuentas y documentación de la Contabilidad en su mayor parte, pues es sabido que por los Dijos primero y segundo por los fueros salvadores, se han roto documentos y pintada al ser tomada las dependencias oficiales.

Acto seguido por el Sr. Presidente se dio cuenta a la Corporación de que habiéndose poseído en Badajoz y en cuenta que había hecho al Sr. Agente de este Ayuntamiento Don Miguel Durán Quijano, le había entregado a cuenta del saldo que a su favor tenía esta Corporación la cantidad de quinientos pesetas. La Corporación enterada acordó que dicha cantidad pase a la Caja Municipal previo requerido que ha de entregar la Depositaria al Sr. Alcalde - Presidente.

También acordó la Corporación municipal dimitir del cargo de Depositario de la misma al que lo venía desempeñando Don José Antonio Berminghan Aceña, y nombrar en su lugar al Gestor de este Ayuntamiento Don Gabino García García, cuyo acuerdo fue tomado por unanimidad, y se hizo inmediatamente cargo el nuevo nombrado de la Caja Municipal.

Seguió la cuenta a propuesta de la Presidencia, se acordó por unanimidad sustituir el nombre de la Plaza de la Constitución por Plaza de Millan Astray, para conmemorar el nombre de tan ilustre general.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio



por terminados el auto a las tres horas y diez minutos del día
levanta la presente que firman los Señores asistentes de que yo
el Secretario, certifico.



Pablo Portales

Lasi' Garcia

Manuel Vellido

Galino Garcia

Pedro Vellido

Manuel Rey

Antonio Lopez Galatrava

Señal ordinaria del día doce de Noviembre de mil novecientos treinta y seis.

Presidente
Don Pablo Portales Galatrava
Gestores
Pedro Vellido Arribas
Lasi' Garcia Galatrava
Galino Garcia Garcia
Manuel Vellido Galatrava
Manuel Rey Galatrava

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que
vecein designados bajo la Presidencia del Señor Alcalde. Presidente
Don Pablo Portales Galatrava y asistencia de los Señores Gestores
que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lec-
tura de la anterior por unanimidad quedó aprobada,
Dada cuenta de la correspondencia oficial recibida y de las ordenes
publicadas por la Superioridad en el Boletín oficial de la provincia
avordose en mas exatos cumplimiento.

Seguidamente por la Presidencia se dió cuenta a la Corpora-
ción Municipal de las trescientas veinte y seis pesetas con treinta y un centimos
que existían en poder del Ex. Agente Señor Durán, y que proceden de la última
cuenta que rindió a este Ayuntamiento los cuales los había recibido y en-
gruado en la Caja Municipal. La Corporación quedó enterada y en su conse-
cuencia autoriza a la depositaria en vista de haber soldado su cuenta ex-
presado Agente, que se le expida resguardo al Señor Alcalde para su sa-
tisfacción y conformidad de su servicio.

Acto seguido acordó la Corporación por unanimidad, dimitir
del cargo de Agente representante de esta Corporación en Badajoz
a D.^a Amelia Martín Gosalber, por no inspirarle confianza para

[Signature]

ostentarla, y en vista de las gestiones practicadas por el Señor Presidente de la Junta en averiguación del paradero de dicha Junta, habiendo resultado infructuosas, sin perjuicio de que en su día se le formule las responsabilidades por no haber entregado los valores y demás efectos que tenía en su poder propiedad de este Ayuntamiento a la que se le requerirá por medio de ^{anuncio} ~~vee~~ el Boletín Oficial de la provincia para su notificación y entrega de expresados valores.

Acto seguido se acordó por unanimidad designar para el cargo de Agente Representante de este Ayuntamiento en Badajoz desde el día primero de Diciembre próximo a Don Fulgencio Benjilillo Campos, Abogado Agente de negocios, mayor de edad y vecino Badajoz, domiciliado en Romero de Castilla veintiocho y seis, para que represente a la Corporación en cuantos asuntos de interés para la misma tenga que utilizarse en las dependencias del Estado; para que en su nombre y representación robe en la Delegación de Hacienda de esta provincia los intereses vencidos y que vayan en lo sucesivo de sus inscripciones escritas y por escribir del ochenta por ciento de sus bienes de propios enajenados y todos los que por cualquier concepto deba percibir el Ayuntamiento, asignándole la gratificación anual de doscientos pesetas, más lo presupuestado para gastos de franquicia y correspondencia que asciende a treinta pesetas.

Seguidamente y no haciendo caso en forma legal la Comisión que ha de disponer de la inversión de la recaudación del impuesto de la decima de las contribuciones de esta localidad creada por Decreto de veinte y nueve de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, así como de los ingresos dispuestos con fecha treinta de Septiembre últimos por el Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia en el Boletín Oficial extraordinario de dicha fecha por la creación del sello de cinco centimos para el paro obrero, se acordó en vista de que no existen sindicatos ni asociaciones de Patrones ni obreros en la localidad, nombrar la expresada Comisión por unanimidad a los señores siguientes: Presidente el que lo sea de la Junta Municipal, Vocales concejales D. Manuel Vellido Calatrava y Don José García Calatrava, Vocales patronos, Don Antonio Carri-



los Hernandez y Don Samuel Vellido Arribas, Vocales Obreros Don Calatrava Arribas y Don Pedro Hernandez Garcia. Asi mismo se acordó que dichos nombramientos sean comunicados a los interesados y se constituya con la mayor urgencia para lo que será citada la Comisión por la Presidencia, actuando de Copero o Depositario de la misma el que lo sea de la Corporación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario certifico. = entre líneas = anuncio = vale.



Pablo Portales

Manuel Rey

Gabino Garcia

Manuel Bellido

José Garcia

Pedro Vellido

J. Hubbarau

Señal ordinaria del día veinte y siete de noviembre de mil novecientos treinta y seis.

Presidente	abierta la convocatoria para este día en el sitio y hora de que vienen designados; bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Gueiros que asistieron y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad que dió aprobada.
Don Pablo Portales Calatrava	
Gueiros	Dada cuenta por la Presidencia de la Correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superintendencia en el Boletín oficial de la provincia acordase su más exacto cumplimiento.
" Pedro Vellido Arribas	
" José Garcia Calatrava	
" Gabino Garcia Garcia	
" Manuel Vellido Calatrava	
" Manuel Rey Calatrava	

Acto seguido por la Corporación y por unanimidad se acordó ratificarse en el de fecha doce del actual, referente al nombramiento de Agente de este Ayuntamiento en Badajoz a favor de Don Fulgencio Benjilla Campos.

Seguir da cuenta se da cuenta a la Corporación por el Señor Presidente

[Signature]

que habiendo recibido un telegrama para la concentración de moscos en la Capital correspondiente a los nau dos en el primer trimestre del presupuesto del corriente año, por lo que sea deudora tuvo que traer su presentación en la Caja de Reclutas de Badajoz en el día de ayer acompañada de una pareja de la Guardia Civil del Puerto de Valverde de Benquillos, habiendo importado los gastos de locomoción cincuenta y cinco pesetas, la Corporación enterada acordó por unanimidad, que expresada suma sea firmada por el Señor Alcalde - Presidente del Capítulo de Imprevistos del presupuesto de gastos del corriente ejercicio.

Por la Presidencia se dió cuenta a la Corporación de que por Don Manuel Cintas Fernandez se había solicitado la adquisición de dichos terrenos día y ocho de la segunda fila del Cementerio Municipal y por Don Luis Garcia Caballero y hermanos, tambien el terreno situado de la primera fila del mismo. La Corporación enterada, acordó por unanimidad que se le conceda la propiedad a dichos Señores de expresados terrenos por el precio de cincuenta pesetas en que se hallan valorados cada uno, debiendo ingresar su importe en la Caja Municipal y una vez efectuado extenderle el título de propiedad.

Seguidamente se dió cuenta a la Corporación Municipal del testimonio de la sentencia recaída en el pleito contencioso administrativo entablado por Don Miguel Duran Bienfuegos contra el acuerdo del Ayuntamiento de día y ocho de Julio de mil novecientos treinta y uno que resuelve el Excmo Señor presidente del Tribunal provincial de Badajoz, por el que se traslada fallo del Supremo de fecha día y seis de Mayo últimos, en la que se declara la cesantía del Excmo. Sr. Don Miguel Duran Bienfuegos y firme y subsistente el acuerdo de este Ayuntamiento de día y ocho de Julio de mil novecientos treinta y uno. La Corporación quedó enterada y satisfecha del fallo de dicho Tribunal de justicia.

Y por último acordó la Corporación por unanimidad en vista de que no existen recaudador Municipal para el repartimiento de utilidades y no existe ninguno que lo halla obligado para la firma que surca la garantía necesaria para la Corporación, para que cubra interinamente para que cubra el repartimiento de utilidades.



des compen dinte al año de mil novecientos treinta y cinco, el que se le
 riu del Ayuntamiento Don Antonio Caballero Acuña, el que se le
 arigua el tres por ciento de recaudación.

Asi mismo se acordó por unanimidad, que se haga saber al pú-
 blico por medio de bando la cobranza voluntaria de Reparto de Utilida-
 des del año de mil novecientos treinta y cinco del uno al quince del
 proximo mes de Diciembre.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado
 el auto a los tres horas del que se levanta la fuente que firman
 los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.



Pablo Portales

Manuel Rey

Manuel Bellido

Galino Garcia

Jasi Garcia

Pedro Bellido

J. Huobabauer

Sesión ordinaria del día doce de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.

Presidente

Don Pablo Portales Calatrava

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que

Gestores

" Pedro Bellido Amibas

reunir designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde primer Ges-
 tor Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Concejales
 que suscriben y al margen se exponen y dada que fue lectu-
 ra de la anterior por unanimidad, quedó aprobada.

" Jne Garcia Calatrava

" Gabris Garcia Garcia

Por el Señor Presidente se dió cuenta a la Corporación de

" Manuel Bellido Calatrava

" Manuel Rey Calatrava

ejemplar de la correspondencia oficial recibida y de las ordenes
 publicadas por la Superioridad en el Boletín oficial de la pro-
 vincia acordandore su más exacto cumplimiento.

Acto seguido se acordó por la Corporación y por unanimidad
 promover la cobranza voluntaria del repartimiento de Utilida-
 des del año mil novecientos treinta y cinco, hasta el día treinta y
 uno de los comientes.

Y por último también acordó la Corporación por unanimidad que se renueven las listas de la Beneficencia Municipal para el próximo año de mil novecientos treinta y siete, y a tal efecto se dió un bando por la Alcaldía para que el que se considere con derecho a ser incluido se presente en el Ayuntamiento en el plazo de cinco días hábiles, para poder resolver en la próxima sesión.

Seguidamente se dió cuenta por la Presidencia de la Circular de la Sección de Administración local, suscrita por el Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia con fecha tres del actual e inserta en Boletín oficial de la provincia número doscientos treinta y uno de fecha cuatro del actual, la Corporación quedó enterada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminados el acto a las doce horas y veinte y cinco minutos del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario, Subscribo.

José Fontes

Galino García

Manuel Rey

Pedro Velido

José García

Manuel Bellido

J. Subscribo

Sesión ordinaria del día veinte y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.

Presidente

Don Pablo Portales Calatrava.

Gestores.

" Pedro Velido Arribas

" José García Calatrava

" Galino García García

" Manuel Velido Calatrava

" Manuel Rey Calatrava

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que viene designado, bajo la Presidencia de Don Pablo Portales Calatrava primer Gestor con asistencia de los demás que suscriben y al morqui se expresan, y dada que fue lectura de la acta por unanimidad quedó aprobada.

Dada lectura de la correspondencia oficial recibida y de las ordenes publicadas por la superioridad en el Boletín Oficial de la provincia acordábase su más exacto cumplimiento.



Seguidamente se puso sobre la mesa la relacion de los vecinos
pau solicitados ser incluidos en el Padron de pobros de la Benefi-
cencia Municipal; discutido el asunto por la Corporacion y
asesorados por el Sr. Iludico Titular, y con vista de los repor-
tos de los Contribuyentes y demas documentos de la Seccion
obantes en ella, se acordó incluir para el proximo año
de mil novecientos treinta y siete a los Señores siguientes:

1 Carmen Ramos Galardo, 2 Margarita Moreus Garcia, 3 Vicente Vas-
quez Gonsalv, 4 Guillermo Vasquez Vasquez, 5 Elias Pica Acosta, 6
Valentina Duro Garcia, 7 Federico Gomez Rodriguez, 8 Isabel Hernandez
Lamhor, 9 Elias Ramirez Carmelo, 10 Carmen Padilla Garrido, 11 Fran-
cisco Garcia Antun, 12 Eduarda Portals Gonsalv, 13 Decretina Yufan-
te Mosqueda, 14 Francisca Hernandez Moreus, 15 Juan Moreus Do-
minguez, 16 Felisa Duro Garcia, 17 Juan Cortés Bonalder, 18 Ave-
lino Ramos Calatrava 19 Juan Calvo Rey, 20 Jesus Hernandez Bormi-
quez, 21 Jose Coronado Vasquez, 22 Jose Rodriguez Portals, 23 Mariad.
Ramos Calatrava, 24 Caudila Moreus Hernandez, 25 Eduarda Gloria
Portals, 26 Carmen Moreus Hernandez, 27 Lucia Albuja Gordon, 28 En-
midad Ramos Coronado, y que se les haga saber expedindosele
la tarjeta de identidad, para que tanto ellos como los demas
individuos de su familia tengan derecho a la asistencia Medic-
Farmaceutica Municipal gratuita.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminado
el acto a las tres horas, del que se levanta la presente que firman
los Señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

José. Portales

Pedro Pardo

Gabino Garcia

Elanuel Rey

Manuel Vellido

José Garcia

J. Durabatacena

Sesión ordinaria del día doce de Enero de mil novecientos treinta y siete.

Presidente
Don Pablo Portales Calatrava
Gestores.

Abierta la convocatoria para este día en el sitio y hora de que viene designados, bajo la Presidencia del primer Gestor Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Gestores que suscriben y al momento de expresarse y dada que fue lectura de la sesión anterior por unanimidad quedó aprobada.

Dada lectura por la Presidencia de la correspondencia oficial recibida y de las ordenes publicadas por la Superioridad en el Boletín oficial de la provincia, acordose su más exacto cumplimiento.

Seguidamente se dio cuenta a la Corporación Municipal del estado de la cobranza del repartimiento de Utilidades correspondiente al año de mil novecientos treinta y siete, y tratándose de que en su mayoría de los morosos son personas modestas, se acordó promover la cobranza voluntaria por unanimidad, hasta el último día del próximo mes de Febrero.

Acto seguido se dio cuenta a la Corporación de las recutas de la beneficencia Municipal despachadas en el último trimestre del año mil novecientos treinta y seis, por el Farmacéutico Titular Don José García García, cuya factura asciende a treinta pesos cuarenta y cinco centimos. La Corporación después de examinar cada recuta despachada y precio de cada una de ella, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se devuelva una de las facturas al interesado con nota de aprobación de la misma, para que pueda elevarla a la Mancomunidad Sanitaria provincial.

También se dio cuenta de la comunicación que con fecha treinta y uno del actual dirigió a esta Gestora el Señor Subcomisario Jefe del Servicio provincial de Reforma Agraria de fecha treinta y uno de Diciembre último, sobre fincas que no se hallen en plena producción, así como de aquellos otras cuyos propietarios sean elementos políticos de izquierda que se encuentren huídos ó cuyo paradero se ignore. La Corporación enterada acordó por unanimidad, que se conteste en sentido negativo por no existir en este término el caso que en la misma se expresa.



Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las tres horas del que se levanta la presente, que firman los Señores acitantes, de que yo el Secretario, certifico.

Pablo Portales

Manuel Rey

Manuel Vallido

José García Pedro Bellido

Galindo García

J. Subbata

Diligencia

Acreditamos por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha no ha podido tener efecto por falta de número de Señores Gestores, de que certificamos en Atalaya á veinte y siete de Enero de mil novecientos treinta y siete.

El Presidente

El Secretario

Pablo Portales

J. Subbata

Sesión extraordinaria del día treinta de Enero de mil novecientos treinta y siete.

Presidente

Dn Pablo Portales Calatrava

Gestores

En la villa de Atalaya á treinta de Enero de mil novecientos treinta y siete; previa convocatoria al efecto y con expresion del objeto de que se iba á tratar, se reunió en el Salón de Sesiones de las Casas Comisionales los Señores Gestores que suscriben y al margen se expresan, bajo la Presidencia de Dn Pablo Portales Calatrava, y siendo la hora de los doce que es la señalada para la celebracion de este acto por el Sr. Presidente se declaró abierto, dando lectura de la sesión anterior

que por unanimidad quedó aprobada.

Acto seguido por la Presidencia se expuso á la Corporacion del objeto de la reunion que us era otro que el señalado en la Cédula de convocatoria y dada lectura por mi el Secretario al telegra-

J. Subbata

una del Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia por el que ordena la reconstitución inmediata de la Junta local Pro-Corvatiense y que se nombre por el Ayuntamiento uno de los mayores contribuyentes que como vocal ha de formar parte de dicha Junta. La Corporación enterada y tras breve discusión acordó por unanimidad, nombrar al vecino de esta villa Don Antonio Quintas Hornos de Roms vocal para la Junta local Subsido pro-corvatiense por ser uno de los mayores contribuyentes.

Y no obrando mas asuntos la convocatoria se dio por terminada el auto a las doce horas y veinte minutos del que se levanta la presente que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

~~Pablo Portales~~

Manuel Rey

José García

Manuel Vellido

Pedro Vellido

Gabino García

J. Hurbatzen

Señal ordinaria del día doce de Febrero de mil novecientos treinta y siete.

Presidente

Don Pablo Portales Calatrava
Gestores.

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora que vienen designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Gestores que suscriben y al margen se expresan y dado que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Por el Señor Presidente se dio cuenta a la Corporación de la correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superioridad en el Boletín oficial de la provincia acordándose su mas exacto cumplimiento.

Auto requerido se dio cuenta a la Corporación, de que requerido por el Comandante del Punto de la Guardia Civil de



Valverde de Burguillos el auxilio de un Falangista para
 misión de un Guardia Civil, la entrega en el Baile de enjambre
 del Ejercito de Extranjeros a los voluntarios que habian de salir de este
 el día tres del actual, habiendole propuesto al Comorador Julian Agu-
 do Castillo como Jefe local de Falange Española que es el Presidente
 de este Ayuntamiento por el que solicita de este Ayuntamiento una
 gratificación para reintegrarle de los gastos de viaje y estancia en Ba-
 dajoz durante la entrega de expresados voluntarios. La Corporación
 enterada acordó por unanimidad gratificar a expresado Falan-
 gista con la suma de veinte y una peseta cincuenta centimos;
 y que cuyo importe sea fijado por el Señor Presidente del Capí-
 tulo de Imprevistos del presupuesto en curso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por ter-
 minado el auto a las doce horas y quince minutos del que se li-
 vanta la presente, que firman los Señores asistentes, de que
 yo el Secretario, certifico.

José Portales

Manuel Rey

Manuel Vellido

José García

Pedro Lucio

Galino García

J. Subabau

Sesión extraordinaria del día diez y seis de Febrero de mil novecientos treinta y siete.

Presidente.
 Don Pablo Portales Calatrava
 Gestores.

En la villa de Calataya a diez y seis de Febrero de mil novecien-
 tos treinta y siete; previa convocatoria al efecto, se reunieron en
 el Salón de sesiones de las Casas Comunitarias de este pueblo, los Se-
 ñores Gestores que suscriben y al morning se expresan que constituyen
 que la mayoría, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pa-
 blo Portales Calatrava, abierto el auto y dada lectura de la re-
 sesión anterior por unanimidad quedó aprobada.

Por el Señor Presidente se hizo presente a la Corporación, que co-

[Handwritten flourish]

no se comprendía del objeto de la cédula de citación el objeto de la reunión no era otro que el de dar cuenta de un oficio de la Presidencia de la Excma. Diputación provincial de fecha diez del actual recibida en esta Alcaldía en la mañana del día de ayer por conducto de la Guardia Civil del Puerto de Valverde de Burguillos que dice así: "En el expediente que se instruye contra el Ayuntamiento que preside, he dictado providencia concediendo un plazo de ocho días para que adopte acuerdo conformándose u oponiéndose al procedimiento ejecutivo y conforme a lo dispuesto en el artículo 271 del Estatuto provincial, o satisfaga sus descubiertos, conforme al artículo 138 del Estatuto de Recaudación. Lo que traslado a V. para su conocimiento y cumplimiento, adjuntándole copia de la certificación de débitos objeto del procedimiento ejecutivo."

En la certificación se hace constar que este Ayuntamiento debe a la Excelentísima Diputación provincial tres mil trescientas sesenta pesetas por anticipo canino en el año de mil novecientos treinta y seis. Puesto a discusión el asunto, y previo el informe del Señor Secretario de la Corporación, reunieron por todos los Gestores, que este Ayuntamiento, ni ha pedido tal anticipo ni lo ha recibido, puesto que no consta oficialmente datos algunos que así pueda acreditarlo, por lo que la Corporación Municipal conforme a lo dispuesto en el artículo doscientos setenta y uno del Estatuto provincial, acordó por unanimidad no conformarse con la partida que se consignaba en la certificación como anticipo en el año mil novecientos treinta y seis y que se solicite de la Excma. Diputación provincial la exclusión de la cantidad de tres mil trescientas sesenta pesetas que en la misma figuran, por no haberlas percibido ni solicitado la Corporación, por lo que este Ayuntamiento no responde más deuda expresada en la certificación que las correspondientes por aportación Municipal de los años mil novecientos treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro y treinta y cinco y la por Departamento por la Audiencia del año mil novecientos treinta y seis, que en total suman seis mil novecientos cincuenta y nueve pesetas diez centimos.

Por el Señor Alcalde - Presidente se hizo presente a la Corporación que por los herederos de la viuda Doña Sofía Rodríguez García, le habían solicitado en compra el número cinco diez y siete de la primera fila



de la izquierda del Cementerio que es propiedad del Ayuntamiento
 por una escritura y tras breve discusion, se acordó por unanimidad, ~~concederle~~
 el derecho a la propiedad a Manuel, Maria, Ricarda y Mercedes Calatrava
 Rodriguez que son hijos de la finada; a los que se le expedirá el Título de
 Propiedad, en el acto de abonar la suma de cincuenta pesetas por los
 honores tarados, para lo cual se autoriza para la expedición de expe-
 rados documentos al Sr. Presidente y Secretario de la Corporación.

Y no habiéndose más asuntos la convocatoria se dio por terminada
 el acto a las doce horas y veinte y cinco minutos, de la que se le-
 vanta la presente que firman los Sres. asistentes, de que yo el Secre-
 tario, certifico = entre líneas = a las doce horas = vale.

Pablo Portales

José García

Manuel Vellido

Manuel Rey

Pedro Vellido

Galindo García

J. Urbabalu

Sección ordinaria del día veinte y siete de Febrero de mil novecientos treinta y siete.

Presidente
 Don Pablo Portales Calatrava
 Concejal o Gestor.

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora
 de que viene seguidas, bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Se-
 ñores Gestores que describen y almorque se expresan y da-
 da que fue lectura de la anterior por unanimidad
 quedó aprobada.

Dada lectura por la Presidencia de la Correspondencia
 oficial recibida y de las ordenes publicadas por la Superio-
 ridad en el Boletín oficial de la provincia, a saber se se más exacto
 cumplimiento

Acto seguido por la Presidencia se dio cuenta a la Corpora-
 ción de que por la Excmo. Diputación provincial se había enviado
 las cedulas personales del año de mil novecientos treinta y seis para

J. Urbabalu

ca sobre teniendo acordado la cobranza del uso de mano al treinta de abril próximo, por lo que se ha vía preciso nombrar un recaudador de expresados cédulos. La Corporación enterada y en vista de que el Ayuntamiento carece de personal para dicho nombramiento, se nombra provisoriamente Recaudador de expresados cédulos al Secretario de la Corporación Don Antonio Coballos Acuña, el que asumirá la cobranza en su días señalados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada el auto a las doce horas y quince minutos de la que se levanta la presente, que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

José Portales

José García

Manuel Vallido

Manuel Rey

Galindo García

Pedro Velasco

J. Hubbal

Diligencia

Acreditamos por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido tener efecto por falta de número suficiente de señores concejales, de que certificamos, en atalaya a doce de Mayo de mil novecientos treinta y siete.

El Presidente
José Portales

El Secretario

J. Hubbal

Sesion extraordinaria del dia diez y ocho de Marzo de mil novecientos treinta y siete.

Presidente
D. Pablo Portales Calatrava
Gestores

En la villa de Alcala a diez y ocho de Marzo de mil novecientos treinta y siete; previa convocatoria al efecto y con expresion del objeto de que se iba a tratar se reunió en el Salon de sesiones de los Cabos (reunidos los Señores Concejales o Gestores que suscriben y al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava, y siendo la hora de las doce que es la señalada para la celebracion del presente acto por el Señor Presidente se declaró abierto, dandose lectura de la sesion anterior, que por unanimidad, quedó abierta digo aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de un telegrama recibido de la Caja de Reclutas de Badajoz, por la que se ordena la incorporacion de los quintos de los recuoplos de mil novecientos treinta y tres a mil novecientos treinta y seis ambos inclusivos, que desfruten franquicia de primera clase a excedentes de cupo de mil novecientos treinta y tres. La Corporacion enterada acordó que forme parte de la Comision Calificadora conapendiente el Señor Presidente de esta Gerencia, y que solga manana diez y nueve para la Capital, para lo cual se acordó por unanimidad asignarle la suma de seiscientos pesetas para gastos de viaje y estancia en Badajoz, autorizando al Señor Presidente para que firme su importe de Capital de Impuestos.

Tambien por la Presidencia se dió cuenta a la Corporacion de que la Direccion Diputacion provincial con fecha primero del actual habia acordado el embargo de todos los ingresos en el recibo por ciento que perciba esta Corporacion por la deuda que por aportacion de la Dn. Diputacion queda enterada siendo la deuda la de seiscientos cincuenta y nueve pesos diez centimos y comprende a los años del treinta y uno al treinta y cinco inclusivos.

Y no obrando mas asuntos la convocatoria se dió por terminada el acto a las tres horas del que se levanta la presente que firman los Señores anotados de que yo el Secretario, certifico.

Pablo Portales

José Garcia

Manuel Vellido

Manuel Rey

Pedro Vellido

Galino Garcia

2 Subdelegado

Señal ordinaria del día veinte y siete de marzo de mil novecientos treinta y siete.

Presidente
Don Pablo Portales Calatrava
Gestores
• Pedro Vellido Amibos
• Manuel Vellido Calatrava
• José García Calatrava
• Pedro Diego Fabius Fabius Fabius
• Manuel Ray Calatrava

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que
venían designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don
Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Concejales
que suscriben y al momento se expresan y dada que fue
lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Dada cuenta por la Presidencia de la Correspondencia
oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superio-
ridad en el Boletín oficial de la provincia acerca de sus
evantos cumplimiento.

Acto seguido por la Presidencia se dio cuenta a la Corpora-
ción de un oficio que dirije la Presidencia de la Cámara oficial
Agrícola de esta provincia, de fecha diez y siete de marzo último
por el que se da cuenta a esta Corporación de la iniciativa tomada
a favor de los Señores Gobernador Civil de Sevilla y Jefe de los Epis-
copos del Sur, con el fin de que se le conceda la Cruz del Meri-
to Agrícola, solicitando a tal fin de su Excelencia el Jefe del
Estado, el restablecimiento de la Orden del Merito Agrícola. La
Corporación enterada y reconocido por todos los señores los
servicios prestados a la Agricultura y a la Ganadería de esta
Región y la de nuestra hermana Andalucía, por el Excmo.
Señor Don General Breijo de Hano y por el Excmo. Señor Don Pe-
dro Paries Gonsales, se acordó por unanimidad adherirse con
el mayor entusiasmo a la iniciativa tomada por expresada
Cámara, al fin de solicitar de su Excelencia el Jefe del Estado
Español el restablecimiento de la orden de Merito Agrícola
y se dispuso conceder a dichos Excelentísimos Señores la ex-
presada Cruz.

Seguidamente por la Presidencia se expuso a la Corporación Muni-
cipal la conveniencia de que en esta villa funcionara una Bolsa
de Trabajo con el fin de facilitar los centros de trabajo, forma-
ción de cursos de obreros y todo lo concerniente al trabajo Rural
en vista de que en la actuales circunstancias se carece de perso-
nal competente para que actúe la oficina de Colocación obrera.
La Corporación enterada, y tras breve deliberación, acordó por una

}



minidad. Cuéntase esta por dos patrones y dos obreros por el Sr. Alcalde o quien haga sus veces, acordándose también por unanimidad nombrar en calidad de Patrones a Don Antonio Amibas Hernandez y Don Segundo Garcia Calatrava, y como obreros a Don Pedro Hernandez Garcia y Don José Agudo Castillo, a los que se les hará saber sus nombramientos para que en su día se presenten al cargo de Vocal de la expuesta Bolsa de Trabajo.

También se acordó por la Corporación y por unanimidad que se comunicara a la Junta reproductora del reparto de Utilidades, el que se encargue de la confección del repartimiento general de Utilidades para cubrir el déficit del presupuesto, correspondiente al año de mil novecientos treinta y seis.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada el acto a las tres horas del que se levanta la presente que firman los Sres. asistentes, de que yo el Secretari, certifico. Este libro. Excmo. vale.

Pablo Portales

Manuel Valido

Pedro Tellez

El excel. Rey

José Garcia

Gabino Garcia

J. Subbaleau

Señal ordinaria del día doce de Abril de mil novecientos treinta y siete.

Presidente
Don Pablo Portales Calatrava
Gestores

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que viene designados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores concejales que asistieron y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Dada cuenta a la Corporación de la correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superioridad en el Boletín oficial de la provincia, pidiéndose su mas exacto cumplimiento.

Acto seguido se hizo presente por la Presidencia que atendiéndose señalada por la Junta de Clasificación y revisión de Madagor el día diez y ocho del actual para el acto de la revisión de los libros del actual remplazados y los de revisiones de 1933 y 1935, se hacía preciso nombrar un miembro de la Corporación para que actuase como Comisario en dicho acto según está mandado por la Ley. La Corporación entendida y tras breve discusión acordó por unanimidad, nombrar al Señor Presidente de la Comisión Gestora Don Pablo Portales Calatrava, para dicho acto al que se le asignan la suma de cien pesetas para gastos de viage del mismo y quintos de revisión, como a estos y reintegro de expediente y documentación.

Tras haberse visto más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto a las doce horas y veinte minutos de que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pablo Portales
Manuel Rey
Manuel Villido
Galino Garcia
Jose Garcia
Hubertan

Sesión ordinaria del día veinte y siete de Abril de mil novecientos treinta y ocho.
 Presidente
 D. Pablo Portales Calatrava
 Gestores
 " José Garcia Calatrava
 " Galino Garcia Garcia
 " Manuel Villido Calatrava
 " Manuel Rey Calatrava

Obierta la convocatoria para este día en el sitio y hora de que vienen designados, bajo la Presidencia de Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Gestores que suscriben y al morning se expusieron y dada que fue lectura de la sesión anterior por unanimidad quedó aprobada.

Dada cuenta por la Presidencia de la Correspondencia oficial recibida y de las ordenes publicadas por la Superioridad en el Boletín oficial de la provincia, acordándose su más exacto cumplimiento.

Seguidamente se dió cuenta a la Corporación de una orden de la Capa de Recluta de Madagor por la que se ordena la incorporación a filas el día veinte y nueve del actual de los mozos del remplazado de mil novecientos...

cientos treinta y siete, a cuyo acto tendra que asistir la Comision Calificadora de la que tiene que formar parte un individuo de la Corporacion, la Corporacion enterada acordó por unanimidad que su cumplimiento de lo ordenado, se nombra representante de este Ayuntamiento al Señor Alcalde Don Pablo Portals Calatrava, al que se le asigna la suma de setenta y cinco pesetas para gastos de viaje y estancia en Madrid, autorizando al Sr. Alcalde-Presidente para que pise su importe del capitulo de Imprevistos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto a las doce horas y quince minutos del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario certifico - secundado - setenta y ocho - vale.

Pablo Portals

El Excel. Rey

Manuel Vellido

Galino Garcia

Jose Garcia

Hubalau

Señon ordinaria del día doce de mayo de mil novecientos treinta y siete.

Presidente
Don Pablo Portals Calatrava
Señores
" Jose Garcia Calatrava
" Galino Garcia Garcia
" Manuel Vellido Calatrava
" Manuel Rey Calatrava

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que viene designado, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portals Calatrava y asistencia de los Señores Gestores que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la sesión anterior por unanimidad quedó aprobada.

Dada que fue por el Señor Presidente lectura de la correspondencia oficial recibida y de las ordenes publicadas por la Superintendencia en el Boletín Oficial de la provincia se acordó por unanimidad, su mas exacto cumplimiento.

Acto seguido se dió cuenta por la Presidencia de un telegrama del Señor Jefe de la Junta de Clasificación y revision por el que se ordena las operaciones de quintas para el Reemplazo de mil novecientos treinta y ocho, y revision de los pertenecientes al primer trimestre, e igualmente de los de revision de mil novecientos treinta y cinco y mil novecientos treinta y seis, y que se presente la documentacion ante aquella Junta para el acto de la revision el día veinte del actual a lo que deberá asistir un Comisionado del Ayuntamiento. La Corporacion enterada y tras breve discusion acordó por unanimidad, que para el acto de la

revisión ante la Junta de Clasificación de los mosos del primer trimestre de mil novecientos treinta y ocho y agregados, comparezca el Señor Alcalde Presidente Don Pablo Portales Calatrava, al que se le asigna la suma de cincuenta pesetas para gastos de viaje y arriego de la documentación y expedientes; los que serán fijados por el Señor Alcalde del Capítulo primero artículo décimo del presente punto de gastos del corriente ejercicio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto del que se levanta lo presente habiéndose comado a los doce y veinte que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pablo Portales

Manuel Rey

Manuel Vellido

Galino Garcia

José Garcia

Galatrava

Junta ordinaria del día veinte y siete de mayo de mil novecientos treinta y siete.

Presidente
Don Pablo Portales Calatrava

Secretario
" José Garcia Calatrava

" Galino Garcia Garcia

" Manuel Vellido Calatrava

" Manuel Rey Calatrava

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que se acuerda, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Secretarios que suscriben y al surgir se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad queda aprobada.

Dada cuenta de la Correspondencia oficial, por la Presidencia y de los ordenes publicados por la Superioridad en el Boletín Oficial de la provincia se acordó su exacto cumplimiento.

Acto seguido dió el mismo Señor Presidente de un telegrama de la Presidencia de la Junta de Clasificación y Revisión de Badajoz, por el que se ordena se fuerante para el día treinta y cinco del actual la documentación de todos los puntos del segundo trimestre del presupuesto de mil novecientos treinta y ocho, para su revisión, así como los de igual trimestre de revisión de los años de mil novecientos treinta y cuatro y treinta y seis, la Corporación entendió acordó por unanimidad nombrar al Señor Alcalde Presidente



Don Pablo Portales Calatrava, para que como Delegado de este Ayuntamiento se pague el día treinta y uno del actual para la entrega de la documentación y para que asista al acto de la revisión de los libros de dichos trimestres, asignándole la suma de cincuenta pesetas para gastos de viaje y estancia en Badajoz, autorizándole para que firme su importe del Capítulo primero artículo decimo del presupuesto de gastos del Comite episcopi.

Y por haberse incorporado al servicio militar el Jefe de este Ayuntamiento Don Pedro Vellido Amibos por ser llamado con los de su complemento de mil novecientos treinta, se da cuenta a la Corporación si los fines que preceda. La Corporación quedó enterada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto a las diez horas y cuarenta minutos del que se levanta la presente que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pablo Portales

Manuel Rey

Manuel Vellido

José García

Gabino García

Hubertau

Sesión ordinaria del día extraordinaria del día cinco de Junio de mil novecientos treinta y siete.

Presidente

En la villa de Alatalaya a cinco de Junio de mil no-

Don Pablo Portales Calatrava

vecientos treinta y siete; previa convocatoria al efecto y con ex-

Gestores

presión del objeto de que se iba a tratar, se reunieron en esta

José García Calatrava

Caras Comisionales los señores Gestores que suscriben y al margen

Gabino García García

se exponer, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo

Manuel Vellido Calatrava

Portales Calatrava, y dada que fue lectura de la sesión ante-

Manuel Rey Calatrava

rior por unanimidad quedó aprobada, despues de abrir

to el acto por el Señor Presidente a las diez horas que es la señalada para la celebracion del presente acto.

[Handwritten flourish]

Seguidamente por la Presidencia se hizo presente a la Corporación Municipal de la triste desgracia que ha sufrido España por la muerte del Excmo. Señor Don Emilio Mola Vidal, Jefe de los Ejércitos del Norte en un accidente de aviación el día tres del actual. La Corporación entera y después de guardar un minuto de silencio en señal de duelo, se acordó por unanimidad interpretando así el sentir del vecindario que se haga constar en acta el sentimiento que le ha producido la muerte del Comodoro del Norte Excmo. Señor Don Emilio Mola Vidal, y que se le comuniquen al Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia este acuerdo, como representante del Gobierno Nacional.

Tras de haberse oído más asuntos la convocatoria se dió por terminado el acto a las doce horas y quince minutos del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes de que yo el Secretario, certifico

Pablo Portales

Emmanuel Rey

Emmanuel Vellido

Gabino Garcia

José Garcia

J. Hubert

Sección ordinaria del día doce de Junio de mil novecientos treinta y siete.

- Presidente
 Don Pablo Portales Calatrava
- Gestores.
 " José Garcia Calatrava
 " Gabino Garcia Garcia
 " Manuel Vellido Calatrava
 " Manuel Rey Calatrava

Abierta la convocatoria para este día en el sitio y hora de que viene designados bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Gestores que suscriben y al margen se expresan y dada que fue leída de la acta por unanimidad quedó aprobada.

Dada cuenta de la Correspondencia oficial recibida y de las ordenes publicadas por la Superioridad en el Boletín oficial de la provincia se acordó su más exacto cumplimiento.

Seguidamente se dió cuenta a la Corporación de la cuenta que rinde el Ayuntamiento de este Ayuntamiento en Matagorda Señores Cuyillos correspondiente al primer trimestre del corriente ejercicio. Examinada

[Signature]



que fue por todos los reunidos se aprobó por unanimidad presentarlo en
aprobación, y que formalicen los correspondientes nombramientos de los
libreros, autorizando al Sr. Alcalde - Presidente, para del Capitu-
lulo de Supervisores fin el importe de tres pesetas cinco céntimos, que
importan los seis pagos efectuados por el mismo que no tienen equivalencia
en presupuestos.

Acto seguido se hizo presente a la Corporación por la Presidencia
de que la Comisión Gestora de la unificación de la decima de los Contribu-
ciones en pan obeso, se le había comunicado los Votantes que en la
misma existían una del vocal patrono Don Juan Vellido Amibos,
por haberse incorporado al Ejército y la otra de la del obeso Antón Cala-
trave Amibos por pertenecer a las Milicias de Falange Española Tra-
diconalista y de las F.O.M.S. enumerados en la decima anterior de
Madrid, por lo que tanto uno como otro habíanse ausentado
de esta localidad. La Corporación enterada y tras breve discusión, se
acordó por unanimidad sustituir estos Vocales por los Señores
Don Ramón García García para vocal Patrono y para el de Vocal
obeso a Don Narciso Horvander Rodríguez, a quienes se le hará
saber estos nombramientos, así como a la expresada Comisión, a
sus efectos.

Plaza

Otro de los asuntos que figuraron en la orden del día era la de expo-
ner a la Corporación si había o no de regir para el paso
de la Plaza de España los Caballos y demás ganados. La Cor-
poración enterada acuerda por unanimidad que se prohiba el tran-
sito con toda clase de vehículos y ganados dentro del adosquina-
do de la Plaza de España, a excepción de los propietarios que
tienen puntos falsos dentro de los mismos, a los que se le permite
solo el tránsito de los animales domésticos en una línea no
superior a cuatro metros, que empiece desde la puerta falsa
de la casa número uno de la Calle de Miguel Primo de Rivera
o sea desde la Puerta falsa de la casa de Doña Emilia Horvan-
du Navarro, en dirección a la derecha y al frente de la Calle
de José Antón Primo de Rivera, autorizando al Sr. Alcalde
Presidente para que una vez hecho público este acuerdo se impon-
gan multas a los contraventores con arreglo a los atribuciones,

que autorizan las Leyes, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran incurrir.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto a las tres horas del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pablo Portales

Ubaldo García

Manuel Rey

Manuel Vello

José García

Ubaldo

Junta ordinaria del día diez extraordinaria del día diez y siete de Junio de mil novecientos treinta y siete.

Presidente

Don Pablo Portales Calatrán
Gentil

En la villa de Atalaya a diez y siete de Junio de mil novecientos treinta y siete, siendo la hora de las doce y previa convocatoria al efecto y con expresión del objeto de que se iba a tratar, se reunieron en el Salón de Sesiones de los Cabos Constitucionales los Señores Concejales Gestores que suscriben y al morning se expresaron, y abierto el acto y dada lectura de la sesión anterior por unanimidad, quedó aprobada.

Acto seguido y como se disponía en la Cédula de convocatoria el acuerdo de subasta de los asuntos de los eras de los Ejidos era uno de los a tratar, punto a discusión el asunto revocase por todos los Concejales la gran reunión de fuese al trabajo de los eras y la subasta de los mismos por lo que se tomó el acuerdo siguiente por unanimidad: 1.º Que mañana a la doce horas se reunen al siguiente punto en los Ejidos de Arriba y de Abajo y se fuese al trabajo de los eras



y tasacion formando un plaus que autorizara el
cuinto. y 2º que se avise por edictos y pregones la subasta de
los trozos de asuntos de ena para el dia veinte y cinco del ac-
tual y hora de los trece del mismo, cuya subasta se lleva-
ra a efecto en la forma acostumbrada, debiendo quedar estos
bandos y limpios dichos relares el dia ocho de Septiembre
proximo en que termina el Pentate de esta subasta.

Seguidamente y siendo otros de los asuntos a tratar la de nom-
brar un Jefe de este Ayuntamiento que forme parte de la Comi-
sion Calificadora para la entrega de quinto en la Caja para su destino
al Cuerpo de los del primero y segundo trimestre del Decaples de mil
novecientos treinta y ocho, para lo qual se ha señalado por el Excmo.
Señor General Jefe de los Ejercitos del Sur su residencia en los dias veinte
y seis a veinte y ocho del actual a las once de la noche. La Corporacion
enterada y tras breve discusion se acordó por unanimidad, nombrar
para dicho cargo al Señor Presidente de la Comision Jefe Don Pablo Por-
talo Calatrava, asignandole la suma de cincuenta pesetas, para gas-
tos de viaje y estancia en Badajoz, autorizandole para que pida su im-
pote del Capitulo de Suprervistos.

Y no abasando mis asuntos la Causacion se dio por terminado
el auto del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes,
a las diez hora y veinte y cinco minutos, que termina el auto, de que
yo el Secretario, Certifico.

Pablo Portalo

Galino Garcia

Elvencel R. el

José Garcia

J. Ant. Barrene

Diligencia

Auditamos por la presente que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no ha podido tener efecto por estar en Comision de servicio en Badajoz el Sr. Alcalde - Presidente y por falta de numero de Señores Gestores de esta Corporacion, de que certificamos, en Orotava á veinte y siete de Junio de mil novecientos treinta y siete.

El Alcalde accidental

El Secretario

José García

J. Subbarau

Senali orduiarená del dia doce de Julio de mil novecientos treinta y siete.

Señor Alcalde - Presidente
D. Pablo Portales Calatrava
Gestores

Hecha la convocatoria para este dia en el sitio y hora de que viene designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Concejales que subscriben y al mosquea re-exploraron y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedo aprobada.

Dada cuenta por la Presidencia de la Correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superioridad en el Boletín Oficial de la provincia se acordó ser mas exacto cumplimientos.

Acto seguido y estando señalado por la Junta de Clasificación y revision el dia batona del actual el acto del feicio de revisiones ante la misma de los mosos del tercer trimestre del recupearlos de mil novecientos treinta y ocho y agregados al mismo, se acordó por unanimidad nombrar Comisionado de este Ayuntamiento para dicho acto al Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava al que se le acuerda la suma de cincuenta y nueve pesetas para gastos de viaje y estancia en Badajoz y reintegro de la documentación y expedientes, autorizando al Señor Alcalde para que jire su importe del Capitulo de Gastos.

Seguidamente se dio cuenta de los presentados por el Aparte de este Ayuntamiento en Badajoz comprendiente al segundo trimestre del presente ejercicio, con un saldo á favor

de este Corporacion de doscientos dos pesetas cincuenta y nueve centimos. La Corporacion por unanimidad acordó prestarle su aprobacion; autorizando al Sr. Alcalde Presidente, para que sean firado los diferentes partidas de pago de sus correspondientes Capítulos y artículos con-figurados en el presupuesto en curso y la partida de treinta y cinco pe-sets importe del relleno de matrices de Urbano cuyo recibo se acompa-ñar se autoriza para que sea firado su importe del Capítulo de Supereristos.

Tambien se dió cuenta por la Presidencia de la cuenta que presenta el Farmaceutico Titular de Medicina de los Carnes, de los recitos despacha-da por el mismo durante el primer semestre del corriente ejercicio y cuya factura asciende a noventa pesetas veinte y cinco centimos. La Corporacion considerando es conforme con los disposiciones vigentes, acordó prestarle su aprobacion.

Y por último se dió cuenta a la Corporacion del acta de subento de los asientos de la Era de los edificios que importan ochenta y tres pe-sets cincuenta centimos celebrada el dia veinte y cinco de Junio último; la Corporacion acordó por unanimidad, prestarle su apro-bacion.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por termi-nado el acto a las tres horas y quince minutos, del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que yo el Secreta-rio, certifico.

Pere Fontales

José Garcia

Manuel Rey

Manuel Vellido

Gabino Garcia

Juan Calero

Señor extraordinaria del día diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y siete
Señor Alcalde-Presidente
Don Pablo Portales Calatrava
Gestores

En la villa de Alcala de Henares a diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y siete; previa convocatoria al efecto y con expresion del objeto de que se iba a tratar se reunieron en el Saloon de sesiones de estas Cortes Constitucionales los Señores Concejales Gestores que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava, y siendo de la hora de las veinte que es la señalada para

la celebracion del presente auto, por la Presidencia se dió por abierto, dando lectura de la sesion anterior que por unanimidad, quedó aprobada.

Acto seguido y siendo el objeto de que se iba a tratar el de nombrar un Gestor de esta Corporacion para que ante la Casa de Reclutas de Badajoz informe sobre los Reclutas excedentes de Capos y de promega de primera clase comprendidos al primero, segundo y tercer trimestre del año de mil novecientos treinta que han de incorporarse los de este punto el día veinte del actual, la Corporacion acordó por unanimidad nombrar para que forme parte de la Comision liquidadora al Señor Alcalde-Presidente Don Pablo Portales Calatrava, al que se le asignan la suma de cincuenta pesetas, para gastos de viaje y estancia en Badajoz, autorizando al Señor Alcalde-Presidente para que firme su importe del Capitulo de Imprevistos.

Y no tratándose más asuntos la convocatoria se dió por terminado el acto a las veinte horas y quince minutos del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que yo Secretario, certifico.

Don Pablo Portales
Manuel Rey

José García

Manuel Vellido

Galileo Garcia
Antonio Lopez
Ant. Calatrava



Sesion extraordinaria del dia veinte y cuatro de Julio de mil novecientos treinta y siete.

Señor Alcalde - Presidente.
Don Pablo Portales Calatrava
Gestores.

En la villa de Albalaya a veinte y cuatro de Julio de mil novecientos treinta y siete; previa convocatoria al efecto y con expresion del objeto de que se iba a tratar se reunieron en el Salou de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores Gestores que suscriben y al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y siendo la hora de las veinte y una que es la señalada para la celebracion del presente auto por la Presidencia se declaró abierto, dandose lectura de la Sesion anterior que por unanimidad quedó aprobada.

Acto seguido y como se desprendia de la Cédula de Convocatoria el unico objeto de que se iba a tratar era la del nombramiento de un Gestor de esta Corporacion para que forme parte de la Comision Calificadora que ha de informar de la Conducta de los mossos que han de ir formados para su destino a Cuerpo en la Caja de Reclutas de Badajoz el dia veinte y seis del actual, correspondiente al tercero y cuarto trimestre del recuento de mil novecientos treinta y ocho. La Corporacion en vista de la orden de convocatoria, acordó por unanimidad nombrar como representante de este Ayuntamiento al Gestor Presidente Don Pablo Portales Calatrava, al que se le asigna la suma de treinta y nueve pesetas, para gastos de viaje y estancia en Badajoz, asi como la del recuento de la documentación y expedientes de los mossos del cuarto trimestre del mismo recuento que lleva a la mano; autorizando al Señor Alcalde Presidente para que firme su importe del capítulo de Suplementos.

Y no habiendo dicho y no abarcando más asuntos la convocatoria se dió por terminado el auto a las veinte y una horas y diez minutos del que se levanta la presente, que firman los Señores asistentes al auto de que yo el Secretario, Certifico.

Pablo Portales

José Garcia

Emmanuel Rey

Emmanuel Vellido

Galino Garcia

Antonio Lopez
Hubertau

Señalada en el día veinte y siete de Julio de mil novecientos treinta y siete.

Presidente.
D. Pablo Portales Calatrava
Gestores

En la villa de Alcala de Henares a veinte y siete de Julio de mil novecientos treinta y siete; bajo la Presidencia de Don Pablo Portales Calatrava Alcalde y con asistencia de los Gestores que suscriben y al morning se expresan, se declaró abierta la sesión a las doce según se halla acordado previamente (previamente) por el Ayuntamiento y leída por el Secretario el acta de la sesión anterior por unanimidad, quedó aprobada.

Leída la Correspondencia oficial y de los ordenes publicados por la Superintendencia en el Boletín oficial de la provincia, acordó su mas exacto cumplimiento.

Acto seguido se hizo presente por la Corporación eligo por la Presidencia a la Corporación, que estando proximo el día treinta del actual que es el señalado a este Ayuntamiento para el acto del juicio de revisiones ante la Junta de clasificación y revisiones de Badajoz de los mozos del primer semestre del año de mil novecientos treinta y siete y los de igual periodo de los años de mil novecientos treinta y seis y treinta y siete, se haia recurrido el nombramiento de una Comisión que represente a la Corporación en dicho acto el cual ha de estar bien entendido de los operarios de dichos recenseos. La Corporación enterada y tras breve discusión acordó por unanimidad nombrar para dicho acto al Secretario del Ayuntamiento D. Antonio Caballero Reina, al que se le asignan la suma de ciento veinte y seis pesetas para gastos de viaje y estancia en Badajoz como y gastos de locomoción de los mozos sujetos a revisiones y reintegro de la documentación y expedientes; autorizando al Señor Alcalde-Presidente para que pida su importe del Capitulo de Presupuestos del presupuesto en curso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto a las tres horas del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Pablo Portales

Manuel Vellido

Galino Garcia

José Garcia

Manuel Rey

Antonio Lopez
Secretario



Sesión ordinaria del día doce de Agosto de mil novecientos treinta y siete.
 Presidente
 D. Pablo Portales Calatrava
 Gestores.

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que viene señalada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Gestores que describen y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial recibida y de los odios publicados por la Superioridad en el Boletín Oficial de la provincia, acordándose su mas exacto cumplimiento.

Seguidamente acordó la Corporación a propuesta del Sr. Alcalde que que en el cargo de recaudador del repartimiento de Utilidades el actualmente nombrado, Don Antonio Caballero Acuña. Secretario del Ayuntamiento y nombrar en su lugar recaudador provisional al Gestor de la Corporación Don Gabriel Garcia Garcia, que actualmente ejerce el cargo de Depositario, acordándose recaudar el repartimiento de Utilidades del ejercicio de mil novecientos treinta y seis en periodo voluntario durante los primeros quince dias del proximo mes de Septiembre; comenzando al recaudador como fecha de cobranza el tres pro cuenta de la recaudacion que dejara de ingresar al efectuar sus pagos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a las doce horas y veinte minutos del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pablo Portales

Galino Garcia

Manuel Rey

Manuel Vellido

Antonio Lopez

José Garcia

Ant. Balboa

Señal ordinaria del día veinte y siete de Agosto de mil novecientos treinta y siete.

Presidente
Don Pablo Portales Calatrava
Geatras.

En la villa de Alhaya a veinte y siete de Agosto de mil novecientos treinta y siete. Abierta la Couracada para este día en el sitio y hora de que venian designados; bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Concejalos Juan de los criberos y al margen se expresan y cada que fue lectura de la anterior por unanimidad, quedó aprobada.

Cada cuenta de la correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superioridad en el Boletín Oficial de la provincia acordase su más exacto cumplimiento.

Acto seguido por la Presidencia se dió cuenta a la Corporación de un telegrama recibido de la Caja de Reclutas y Presidencia de la Junta de Clasificación y revisión de Badajoz, por el que se señala a este Municipio para la revisión de los moscos del primer semestre del recense de mil novecientos treinta y siete, declarados excluidos y de servicios auxiliares, el día veinte y ocho del actual a las nueve horas, ante dicha Junta los que habian de ser acompañados de un Comisionado del Ayuntamiento. La Corporación enterada y tras breve discusión se acordó por unanimidad nombrar Comisionado de este Ayuntamiento al Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava, al que se le asigna la suma de cinco cuartos para gastos de viaje y estancia en Badajoz, gastos de viaje de los concejales y socios a los mismos; Autorizando al Señor Alcalde-Presidente para que fere su importe al Capitulo de Supuestos.

Tambien acordó la Corporación en atención a un Bando del Señor Alcalde de Buzpuielos del Cerro, por el que se invita al Sr. Alcalde de esta villa y sus representantes oficiales para el día primero de Septiembre proximo a los Volcenes fenerales por el alma de los victimas de los horros morristas en aquella villa en el que se encuentra los vecinos que fueron de este Don Ramon Garcia Barabara y Don Tori Calatrava Moreno. La Corporación enterada acordó por unanimidad, que asista en representa-

en el Ayuntamiento el Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y el Gestor Don Antonio López Martín, a los que se les asigna la suma de veinte pesos para gastos de viaje y estancia en dicho Pueblo, autorizando al Señor Alcalde Presidente para que jure su importe del Capital de Imprevistos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto a las tres horas de que se levanta la presente que firman los Señores asistentes de que yo el Secretario, certifico: - recuendado: Moravia: vale

Pablo Portales

Gabino Garcia

Manuel Rey

Manuel Bellido

Antonio López

Hubbalan

Sesión extraordinaria el día cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y siete.

Presidente
Don Pablo Portales Calatrava
Gestores.

En la villa de Alalaya a cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y siete; previa convocatoria al efecto y con expresión del objeto de que se iba a tratar se reunieron en el Salón de Sesiones de las Casas Conventuales los Señores Campesinos que suscriben y al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava, y siendo la hora de los trece

que es la señalada para la celebración del presente acto por el Señor Presidente se declaró abierto; dando lectura a continuación de la Sesión anterior que por unanimidad quedó aprobada.

Acto seguido y siendo uno de los objetos a tratar la de el nombramiento de un Comisionado de la Corporación para que se presente a la misma el día cinco del actual en el acto de la revisión

[Signature]

ante la Junta de Clasificación y Revisión de Badajoz de los mosos del
año de mil novecientos treinta y ocho y para que en el día seis siguiente
siguen para su destino al Cuerpo en la Casa de Reclutas de Badajoz a
los mosos pertenecientes al segundo semestre del recuento de mil nove-
cientos treinta y nueve. cuyo permiso es ordenado por la Superioridad. La
Corporación enterada acordó por unanimidad, que para dicho acto
la represente el Sr. Presidente Don Pablo Portales Calatrava al que
se le asigna la suma de cincuenta pesetas para gastos de viaje
y estancia en Badajoz, autorizando al Sr. Alcalde-Presidente para
que pida su importe del Capítulo de Gastos del Comite presupuesto.

Seguidamente y siendo también otro de los objetos a tratar, el de reu-
nir las obras que ha de ejecutar la Corporación y que ha de co-
municarse a la Junta de inversión de las cantidades que se recaudan
por la decima de las Contribuciones y otras para el fomento de obras. La
Corporación enterada acordó por unanimidad, que estas obras se
ejecutaran juntamente lo acuerde en expresada Junta, señalan-
do las obras de enlace desde la Calle de Comandante Sagie
a la de los Reyes, Travesía de cupiedos y camino de Almen-
dilla, encargando al Sr. Alcalde-Presidente para que lleve la
dirección de esta obra el que nombren los encargados obras que
se necesitan.

Y no habiendo más asuntos la convocatoria se dio por ter-
minado el acto a las tres y cuarenta del que se levanta la
presente que firman los señores asistentes, de que go el Secuta-
rio certifica.

Pablo Portales

José García

Gabino García

Manuel

Manuel Rey

Vellido

Subataene



Sesión extraordinaria del día día de Septiembre de mil novecientos treinta y siete.

Presidente
Don Pablo Portals Calatrava
Gestores.

En la villa de Alatalaya a día de Septiembre de mil novecientos treinta y siete; previa convocatoria al efecto y con expresión del objeto que se iba a tratar se reunieron en el Salón de sesiones de las Casas Consistoriales los Señores Concejales Gestores que suscribe y al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portals Calatrava, y dada que fue lectura de la acta por unanimidad quedó aprobada después de abierta a los doce.

Acto seguido y siendo el único objeto el que se iba a tratar según se desprende de la Cédula de convocatoria el del cumplimiento de un Comunicado de esta Corporación para que asista al acto de la revisión de los mosos del año de mil novecientos treinta y siete, ante la Junta de Clasificación y revisión de Badajoz señalada para las nueve horas del día doce del actual. La Corporación enterada y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento vigente de quintos, de que ha de concurrir a dicho acto persona de la Corporación que este bien enterada de los asuntos con dicho recuento, acuerda por unanimidad, usar bras al Sentaos del Ayuntamiento Don Antonio Caballero Acuña, al que se le asigna la suma de setenta pesetas para gastos de viaje y estancia en Badajoz, como y viaje de los mosos y reintegro de la docecentación; autorizando al Señor Alcalde-Presidente para que jure su importe al Capitán de Superiores.

Y no abarcando más asunto la convocatoria se dio por terminada el acto a las ^{dos} horas y quince minutos del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que go el Secretario, Certifico.
Este libro = los = vale.

Pablo Portals
Galino Garcia
José Garcia Manuel Rey
Hubbaram

Señalada en el día veinte y dos de Septiembre de mil novecientos treinta y siete.

Presidente
Don Pablo Portales Calatrán
Gentiles

En la villa de Atalaya a veinte y dos de Septiembre de mil novecientos treinta y siete; previa convocatoria al efecto y con expresión del objeto de que se iba a tratar se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que describen y al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrán y dada que fueran las doce hora señalada para la celebración del presente auto, por la Presidencia fue declarado abierto, dando se a continuación ^{lectura} de la Sesión anterior que por unanimidad quedó aprobada.

Peto seguido y como se comprendía de la cédula de convocatoria el objeto de la reunión no era otro que el de tratar de la promesa del presupuesto de ingresos y gastos para el corriente ejercicio dado a lo avanzado de la época para confeccionar nuevos presupuestos para el año en curso. La Corporación enterada y reconocida la imposibilidad de poder confeccionar estos para que rifan en el presente año acordó por unanimidad promogar el último aprobado para el presente ejercicio de mil novecientos treinta y siete, importando el presupuesto de gastos la suma de veinte y un mil cuatrocientos ochenta pesetas con cincuenta y ocho centimos e igual cantidad el presupuesto de ingresos.

Seguidamente y siendo otro de los asuntos a tratar el de nombrar un Jefe de la Corporación Municipal para que se pague ante la Caja de Reclutas de Badajoz el día veinte y cuatro del actual y entregue a los mosos del puerto trimotore del reemplazo de mil novecientos veinte y nueve e informe de la Cuenta de dichos mosos ante la misma. La Corporación enterada acuerda por unanimidad, nombrar para este fin al Presidente de la Junta Don Pablo Portales Calatrán, al que se le asigna la suma de cincuenta pesetas para gastos de viaje y estancia en Badajoz, autorizable a la vez para que pague su importe del Capítulo de Imprevistos del presupuesto de gastos del año actual.



Tras abarando más asuntos la convocatoria se dió por el auto, a las tres horas de que se levanta la presente que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico = entre líneas = lectura = vale.

Don Pablo

José García

Manuel Rey

Manuel Vellido

Galindo García

J. Zubizarain

Sección ordinaria del día veinte y siete de Septiembre de mil novecientos treinta y siete

Presidente

Don Pablo Portales Calatrán

Secretarios,

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que viene designados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pablo Portales Calatrán y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta a la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión ordinaria celebrada y de las ordenes publicadas por la Suplen-

cialidad en el Boletín oficial de la provincia, acordándose su más exacto cumplimiento.

Seguidamente acordó la Corporación por unanimidad los siguientes pagos y que sean fijados por el Sr. Alcalde - Presidente.

A Gerencio Franco menor, veinte y cinco pesetas como gratificación por dar la cuenta al Pely Público en el primer semestre del corriente año, con cargo al Capítulo primero artículos decimos del presupuesto en curso.

Al mismo, la suma de dos pesetas cincuenta centimos por igual concepto que el anterior perteneciente al cuarto trimestre de mil novecientos treinta y seis, con cargo a resultas de expresado año.

A Don Eladio Rodríguez, de Badajoz, la suma de diez pesetas importe de dos lamparas, adquiridos para el alumbrado eléctrico de la Casa Comunal y Secretaría con cargo al Capítulo de Impenidos

[Decorative flourish]

A Rufina Hernandez Hernandez, la suma de treinta y siete pesetas cincuenta centimos para pago de arrendamiento de la Casa Comunal en el primero, segundo y tercer trimestre del corriente ejercicio, como enorgada de la misma, con cargo al Capitulo sexto articulo primero del actual presupuesto de gastos.

A Don Luis Moreno Espinosa, la suma de quince pesetas, importe de la subvencion asignada en presupuesto como Pregon de Correos durante el primer semestre del corriente ejercicio, con cargo al Capitulo primero articulo primero del presupuesto de gastos del corriente año.

Acto seguido por el Señor Alcalde se dió cuenta a la Corporacion de un oficio de fecha veinte y seis del actual, que dirijió el Señor Presidente del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, por el que se dá traslado de un telegrama recibido del Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia recibido en aquella Alcaldia en la noche anterior que dice asi: "Sivase V.S. acuerde esta Capital sobre renuncia Ayuntamiento el proximo martes, 28 actual, a los doce del dia, avisando directamente en Alcaldia a los Alcaldes pueblos ese Partido judicial para que concurren tambien esta renuncia que presidirá para tratar asuntos para obrero, presupuestos, subsidios y otros asuntos gran interes Municipal". La Corporacion quedó enterada y acordó por unanimidad asignar al Señor Alcalde la suma de cincuenta pesetas para gastos de viaje y estancia en Badajoz, que se van fijados del Capitulo de Imprevistos.

Acto seguido por la Peridemia se dió cuenta a la Corporacion de una comunicacion del Señor Jefe de la Caja de Declute de Badajoz, por la que se ordena la incorporacion de los rectores de los recuadros de mil novecientos treinta y siete, treinta y ocho y treinta y nueve, con los que ha de ir acompañado de un Comisionado de Ayuntamiento, para el día dos del proximo mes de Octubre, la Corporacion enterada acordó por unanimidad nombrar Comisionado del mismo al Sr. Juan de la Cruz Caballero Acuña, al que se le asigna la suma de cincuenta pesetas, para gastos de viaje y estancia en Badajoz, autorizando al Señor Alcalde para que fije su importe del Capitulo de Imprevistos.



Tambien acordó la Corporacion en vista de la reunion que
 en este auto la vecina Rufina Hernandez Hernandez como encargada
 del aseo y limpieza de la Casa Consistorial; admitiéndole la dimi-
 sion y que cese el último día del presente mes; nombrándose por
 la Corporacion para que le sustituya a la vecina Trinidad Ramos
 Coronado la que quedará encargada desde el proximo día pri-
 mero de Octubre proximo, y con la gratificacion asignada en pre-
 supuesto para este servicio.

Y por último acordó la Corporacion promover el Repartimiento
 de Utilidades correspondientes para el año de mil novecientos treinta
 y seis para el año de mil novecientos treinta y siete, y que se
 comunique este acuerdo al Señor Presidente de la Junta General del
 repartimiento para que por el mismo se exponga al público
 en forma legal para ser ratificados, atendiendo a los que
 se consideren feitos por expresa Junta de repartimiento
 y aprobándose despues si así lo mereciere ó no hubiere re-
 clamaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por termina-
 do el auto ^{a las tres horas,} del que se levanta la presente que firman los Señores
 asistentes, de que yo el Secretario, Certifico. = Entre Luces =
 a las tres horas = vale.

Juan Portay

Manuel Vellido

Manuel Rey

José García

Galisteo García

Juan Babacure

Señalada ordinaria del día doce de Octubre de mil novecientos treinta y siete.

Presidente.

Don Pablo Portales Calatrava

Gerente

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que viene designado, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Jueces que suscriben y almorzar se expusieron y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la superioridad en el Boletín oficial de la provincia, se acordó su más exacto cumplimiento.

Acto seguido acordó la Corporación por unanimidad abonar al Señor Depositario de este Ayuntamiento la suma de veinte y cinco pesetas para reintegrarle de los gastos de material suministrado por el mismo en las oficinas de Depositario durante el primer semestre del corriente ejercicio; autorizando al Señor Alcalde-Presidente para que fije su importe del Capítulo sexto artículo primero del presupuesto de gastos del actual ejercicio.

También acordó la Corporación por unanimidad abonar a Don Antonio Calvo Gonsalves, la suma de cuatrocientos pesetas, por el importe del alumbrado eléctrico suministrado en la vía pública durante el primero y segundo trimestre del corriente ejercicio, como frente de la Fabrica Electromotora San Luis de Valverde de Buzquillos; autorizando al Señor Alcalde-Presidente para que fije su importe del Capítulo cuarto artículo primero del presupuesto de gastos del corriente ejercicio.

Por el Señor Presidente se hizo presente que estando señalado por la Superioridad el día quince del actual el acto de la nueva Revisión de los mosos del Recompensado de mil novecientos treinta y tres, se había freído el nombramiento de un Comisionado que siendo miembro del Ayuntamiento esté bien enterado de los asuntos de fincas y pueda informar a la Junta de Clasificación y Revisión en dicho acto. La Corporación entendida, acordó por unanimidad nombrar al Señor Alcalde-Presidente, al que se le asignan la suma de setenta y cinco pesetas, para gastos

de suje y entaucia en Badajoz, como a los mas y gastos de viaje a los mismos, autorizando al Señor Alcalde - Presidente para que pise su importe del Capitulo de Imprevistos.

E no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada el acto a los doce horas y treinta minutos del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes de que yo el Secretario, Certifico

Juan Portales

Galeno Garcia

Manuel Vellido

El amuel Rey

Jasi Garcia

J. Subataca

Sesión ordinaria del día veinte y siete de Octubre de mil novecientos treinta y siete.

Presidente
Don Pablo Portales Calatrava
Gestores.

Abierta la Caura para este día en el sitio y hora de que viene señalados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Gestores que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Por el Señor Presidente se dió cuenta a la Corporación de la Correspondencia oficial recibida y de las ordenes publicadas por la Superioridad en el Boletín Oficial de la provincia

avisandose su mas exacto cumplimiento.

Dada cuenta por la Presidencia de una carta que dirige a esta Alcaldia el Señor Alcalde de Osuna (Sevilla) de fecha nueve del actual por la que se da traslado del acuerdo de aquella Comisión permanente de la Gestora Municipal que prende de ocho de este mes, en el que se propone a los Ayuntamientos de Andalucía y Extremadura se solicite del mismo Jefe de Estado para el mismo General Excmo. Señor Don Gonzalo Cuervo de Llano por su heroico comportamiento consiguiendo librar a los pueblos de su jurisdicción de los horrores de la feria Marxista

J

el merecido Título de Gran Caballero de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas. La Corporación enterada acogieron con gran entusiasmo la iniciativa de la Comisión permanente de la Gestora municipal de Osuna, acordándose por unanimidad su adhesión al mismo, y que se haga saber este por la Presidencia.

Seguidamente y dada cuenta de un oficio que dirije a esta Alcaldía el Sr. Alcalde de Fuente de Cantos se acordó por unanimidad nombrar representante de este Ayuntamiento para tratar y resolver los asuntos de la Cuenta de Partido y aprobar si procede el presupuesto conciliar para mil novecientos treinta y ocho, cuya reunión se cita para el día primero de Noviembre próximo a las doce horas en primera convocatoria y en segunda a las tres del mismo, a Don José Fernández Torado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto a las doce y quince del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes de que go el Secretario, certifico.

Isabel Portales

José García

Manuel Velliclo

Manuel Rey

Gabino García

Substancioso

Sección extraordinaria del día ocho de noviembre de mil novecientos treinta y siete.

Presidente

Don Pablo Portales Calatrán

Gestores

En la villa de Atalaya a ocho de noviembre de mil novecientos treinta y siete, previa convocatoria al efecto y con expresión del objeto de que se iba a tratar se reunieron en esta Casa Consistorial y Sala de Sesiones los Señores Gestores que subscriben y al morning se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrán, y siendo la hora de las doce que es la señalada para la celebración del presente acto por el Señor Presidente se declaró abierto.



Por el Señor Alcalde se hizo presente a la Corporación que dependía en la Rédula de Revoocatoria el unico objeto de que se iba a tratar era la del nombramiento de Comisionado para la entrega en la Casa de Redutos de Badajoz de los moscos de este pueblo pertenecientes al primer trimestre del Recuento de mil novecientos veinte y nueve acordado por la Diputación el día diez de los Corrientes y hora de las once. La Corporación enterada acordó por unanimidad, nombrar a tal fin al Señor Presidente Don Pablo Portales Calatrava, autorizándole la suma de cincuenta peseta para gastos de viaje y estancia en Badajoz; autorizándole para que fije su importe del Capitulo de Impuestos.

Y no obrando más asuntos la Revoocatoria se dio por terminada el acto a las doce horas y diez minutos, del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes de que yo el Secretario, certifico.

Pablo Portales

José García

Manuel Vellido

El señor Rey

Gabino García

J. Gutierrez

Señal ordinaria del día doce de noviembre de mil novecientos veinte y siete.

Presidente
Don Pablo Portales Calatrava
Gestores

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que viene designados bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Gestores que suscriben y al morque se expresan y dada que fue lectura de la sesión anterior por unanimidad quedó aprobada.

Dada cuenta de la Correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Diputación en el Boletín oficial de la provincia, se acordó su más exacto cumplimiento.

Por el Señor Presidente se dio cuenta a la Corporación de una no-

J. Gutierrez

licitud de fecha nueva del actual que presenta la veuina de esta villa a Na-
talia Dominguez Calatrava por la que se intera de este Ayuntamiento
se le incluya en el Padrón de pobres de la beneficencia de este pueblo
por ser enferma pobre que no se puede curar por falta de recursos.
La Corporación enterada y hallandose presente en este auto el Señor Me-
dico Titular el cual en forma de la gravedad de la enfermedad de la
solicitante que es curable si contara con medios pecuniarios del cual
carece y contandole además a la Corporación es pobre, se acordó por
unanimidad que sea incluida la solicitante Natalia Dominguez
Calatrava en el Padrón de pobres de este Ayuntamiento con derecho
a la asistencia Médica - farmacéutica gratuita la que figura-
ra con el número veinte y nueve.

Auto seguido por el Señor Alcalde Presidente se manifestó a la Cor-
poración que el día veinte y nueve de Octubre último se presentó en
esta Alcaldía el Hermano Antecio Gomer Pulgarin pidiendo un
socorro para el Hospital de San Jacinto y Nuestra Señora de los
Dolores de Córdoba al que le habia entregado diez pesetas como fir-
ticia con el recibo que dicho hermano quedó autorizado. La Corpora-
ción enterada acordó por unanimidad aprobar dicho socorro y que
este sea fijado por el Señor Alcalde - Presidente del Capitán de Im-
previstos del presupuesto de gastos del Comente expresos.

Seguidamente se dió cuenta a la Corporación de un oficio del
Señor Jefe de la Caja de Reclutas de Badajoz por el que se orde-
na la incorporación a filas de los reclutas de la ultima re-
novación de los recuelplos de susmovimientos treinta a cincuenta
ciento treinta y cinco en el mismo declarado soldados en los que
se encuentran los reclutas Jacinto Dominguez Dominguez
y German Hernandez Hernandez del recuelplo de cincuenta
ciento treinta y tres, a los que habrá de ocuparlos un Comi-
sionado de este Ayuntamiento con el fin de informar de la con-
duta moral y política de los mismos ante expresada Caja de
Reclutas. La Corporación enterada acordó por unanimidad nom-
brar Comisionado de este Ayuntamiento a tal fin al Señor Pre-
sidente Don Pablo Portales Calatrava, al que se le asigna la
suma de treinta y tres pesetas para gastos de viaje y es-



Tuví en Badajoz, autorisándole para que jin su impo del
Capítulo de Impuestos del presupuesto en curso

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por termi-
nado el acto ^{a las trece horas} del que se levanta la presente que firman los
Señores asistentes, de que yo el Secretari, certifico = entre li-
neas = a las trece horas = vale.

Pablo Portales

Gabino Garcia

Manuel Vellido Manuel Rey

José Garcia

J. Hubalau

Señaló ordenaria del día veinte y siete de Noviembre de mil novecientos
treinta y siete.

Presidente

D. Pablo Portales Calatran

Getone

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora
de que viene designada, bajo la Presidencia del Señor
Alcalde - Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Se-
ñores Concejales que asistieron y al morning se exponían
y dada que fue lectura de la sesión anterior por una-
nidad, quedó aprobada.

Dada cuenta por la Presidencia de la Correspondencia
oficial recibida y de los ordenes publicados por la Diputación
provincial en el Boletín Oficial de la provincia, acordase su más
exacto cumplimiento.

Seguió adelante y habiendo sido devuelto el reparto de libelos
del Comité ejercicio por la Junta Repartidora; a propuesta
de la Presidencia se acordó se pague al cobro este por el Recau-
dador Don Fabian Gorria Garcia del mes al treinta y seis del
proximo mes de Diciembre en periodo voluntario y que
se haga saber al publico por el mismo, el local y hora
de recaudación.

Acto seguido acordó la Corporación encargarse a la Comisión
de Hacienda de la Concepción de un nuevo presupuesto que

J. Hubalau

seja en este Ayuntamiento en el proximo ejercicio de mil no-
veientos treinta y ocho y que sea presentado a esta Cor-
poracion lo antes posible para su aprobacion o repou.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por
terminado el acto a los doce horas y veinte minutos del
que se levanta la presente que firman los Señores Con-
currentes de que goza el Secretario, certifico.

Pablo Portals

Galino Garcia

Manuel Rey

José Garcia

Manuel Vellido

J. Galatarraga

Acta de discusion y aprobacion del presupuesto ordinario para el año de
mil novecientos treinta y ocho.

Señores concurrentes.
Sr. Alcalde - Presidente
D. Pablo Portals Calatrava
Señores Gestores

En la villa de Ataraja a dos de Diciembre de mil nove-
cientos treinta y siete, previa convocatoria al efecto y bajo la
Presidencia del Señor Alcalde D. Pablo Portals Calatrava, se
constituyó el Ayuntamiento en la Casa Capitular, com-
puesto de los Señores Concejales que al margen se expresan, en
sesion ordinaria de que extraordinaria, con arreglo a lo
dispuesto en la vigente Ley Municipal, al objeto de pro-
ceder a la discusion y votacion definitiva del presu-
puesto ordinario de este Municipio para el ejercicio economi-
co de mil novecientos treinta y ocho, cuyo proyecto ha sido
formado por la Comision de Hacienda, habiendose llenado
las debidas formalidades legales, siendo la hora de las doce y
Abierta publicamente la sesion por el Señor, Presidente, y
el infrascripto Secretario de orden del mismo, procedi a dar
lectura integral, por Capitulo y articulo, de los partidos de in-
gresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos
creditos fueron discutidos, y hallandose ajustados a los nec-

J. Galatarraga



idades y recursos de la localidad, a fin de un deficiente
 por unanimidad aprobar el presupuesto de que
 se trata, fijando los ingresos y los gastos en los cifras que
 por Capítulos, se expresan seguidamente:

Presupuesto de Gastos.

Capítulos	Concepto	Asignación	
		Pesetas.	Cts.
1º	Obligaciones generales	13.843	75
4º	Policia Urbana y Rural	1.616	30
5º	Recaudación	550	00
6º	Personal y material de oficina	4.960	00
7º	Salubridad e higiene	350	00
8º	Beneficencia	4.003	40
9º	Asistencia Social	1.036	00
10º	Instrucción pública	157	00
11º	Obras públicas	1.725	00
13º	Fomento de los intereses comunales	525	00
17º	Imprevistos	1.600	00
	<u>Total del presupuesto de gastos</u>	<u>30.366</u>	<u>45</u>

Presupuesto de ingresos.

Capítulos	Concepto	Asignación	
		Pesetas	Cts.
		5.305	60
1º	Rentor	200	00
5º	Eventuales y extra-ordinarios	900	00
8º	Derechos y Gastos		
9º	Gastos recargos y participaciones en	601	15
10º	tributos nacionales	19.182	70
10º	Imposición Municipal	175	00
11º	Multas	4.000	00
15º	Resultos		
	<u>Total del presupuesto de ingresos.</u>	<u>30.366</u>	<u>45</u>

Resumen.

Impresión los gastos por todos presupuestos = 30.366'45 =

Adm los ingresos por el id = 30.366'45 =

También se acordó por unanimidad aprobar los ordenanzas de los diferentes partidos de ingresos que figuran en el anterior presupuesto.

Así mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma juntamente con sus ordenanzas se exponían al público por término de quince días y que durante este plazo se reunían al Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, así como los ordenanzas, todo a los efectos de Ley.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el auto a las tres horas y quince minutos del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Don Portales

Manuel Rey

Gabino Garcia

Manuel Vellido

José Garcia

J. Zubalacere



Señal ordinaria del día de hoy de Septiembre de mil novecientos treinta y siete.

Presidente
D. Pablo Portals Calatrán
Gerentes

Abierta la Reunión para este día en el sitio y hora de que viene designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portals Calatrán y asistencia de los Señores Gerentes que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la sesión anterior por unanimidad quedó aprobada.

Por el Señor Presidente se dió cuenta a la Corporación de la Correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicadas por la Superioridad en el Boletín oficial de la provincia acordándose en unos exactos cumplimiento.

Por la Presidencia se dió cuenta a la Corporación, que no siendo obligatorio para la misma el pago de la descripción al Boletín oficial para el Sargado Municipal y en vista de que los cargos de Sargado Municipal y el de Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral recaen en una misma persona, lo pone en conocimiento de los Señores Gerentes, para si lo creen oportuno se solicite de la Excmo. Diputación la baja de dicha suscripción. La Corporación enterada, tras breve discusión, acordó por unanimidad, que por el Señor Alcalde-Presidente de esta Gerencia se solicite la baja de expresado periódico oficial para el Sargado Municipal de esta villa, en el próximo presupuesto del año de mil novecientos treinta y ocho.

Acto seguido se acuerda por unanimidad aprobar los ordenes municipales que han de servir para la recaudación por personal sanitario de aceites y Tabacos a favor de la Excmo. Diputación provincial de Badajoz, para mil novecientos treinta y ocho y siguientes, en virtud de lo dispuesto en el Decreto del Excmo. Señor General en Jefe del Ejército del Sur de fecha veinte y tres de Septiembre de mil novecientos treinta y siete autorizada dicha Corporación para ponerla en vigor en la sesión mañana, los cuales se expresan al fin de este por término de quince días para sus reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto del que se quedó cerrado por la Presidencia a los

[Handwritten signature]

tres horas, del que se levanta la presente que firman los Señores
asistentes, de que go el Secretario, certifico.

Pablo Portales

José García

Manuel Reyes

Manuel Vellido

Gabriel García

Ant. Caballero

Sesión ordinaria del día veinte y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y siete

Presidente

D. Pablo Portales Calatrava

Gestores

"

"

"

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que
viene designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don
Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Gestores que
suscriben y al morning se expresan y data que fue lectura de
la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Acto seguido por la Presidencia se dió cuenta a la
Corporación de la Correspondencia oficial recibida y de los
ordenes publicados por la Superioridad en el Boletín Oficial
de la provincia, acordándose su mas exacto cumplimiento.

Acto seguido el Señor Presidente dió cuenta a la Corporación de
que el contrato de Peras y medidos y el de Belidos venian el día
ultimo del presente mes, por lo que lo ponia en conocimiento de
la misma, por si convenia convocar nueva subasta para el arren-
do de dichos arbitrios o si por el contrario convenia mas cobrar-
los el Ayuntamiento directamente en el proximo ejercicio. La
Corporación enterada acordó por unanimidad tras de breve dis-
cusión que como vía de ensayo por si era posible mayor ren-
dimiento se cobrasen directamente estos arbitrios aducidos del
de corras que ocupen figura en presupuesto nada se recauda por
conceder el Ayuntamiento excesivo el coste de recaudación
y que se nombre Recaudador para el cobro de estos arbitrios
a una persona que fuese solvente, activa y de la confianza



de la Alcaldia, a la que se le asignara el diez por ciento de lo que por cada concepto se recaude y cuyo nombramiento debe recaer en vecinos de la localidad y con edad que no este dentro de la Militar.

El Sr. Alcalde respetuosamente propuso a la Corporacion para el Cargo de Recaudador provisional al vecino de este Don Juan Antonio Garcia Suarez persona solvente y de reconocida competencia para el cargo. La Corporacion enterada en vista de la autoris propuesta y contando es persona solvente y de buena conducta moral y politica, acunido por unanimidad, nombra a expensas de Don Juan Antonio Garcia Suarez de cincuenta y nueve años de edad, Recaudador provisional para la cobranza, vigilancia e investigacion de todos los asuntos que se refieren con los arbitros de Pesos y Medidas, los de bebidas y Carnes frescas y saladas, desde el dia primero del proximo mes de Enero, al que se le asigna la cantidad del diez por ciento de la recaudacion total de los impuestos por el recaudado, debiendo presentar la liquidacion de lo cobrado y documentacion, cuando para ello sea requerido por el Alcalde o ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a las doce horas y cuarenta minutos del que se levanta la presente que firman los Sres. asistentes de que yo el Secretario, certifico.

Juan Portales

Manuel Rey

Manuel Vellido

José Garcia

Galisteo Garcia

J. Huertalave

Señor ordinaria del día doce de Enero de mil novecientos treinta y ocho.

Presidente
Don Pablo Portals Calatrava
Gentores

Abierta la convocatoria para este día en el sitio y hora de que viene designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portals Calatrava y asistencia de los Señores Gentores que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad, quedó aprobada.

Por la Presidencia se dió cuenta a la Corporación de la Correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superioridad en el Boletín Oficial de la provincia así como de su exacto cumplimiento.

Seguidamente se hizo presente a la Corporación el municipal que en vista del excesivo fisco había sido necesario adquirir cuatro metros y medio de balleta para ventar la arena montón de la Secretaría la cual ha sido adquirida al vecino Don Luis Moreno Cypriano por el precio de tres pesetas setenta y cinco centimos. La Corporación enterada acordó por unanimidad aprobar expresada cuenta y su importe se autoriza al Señor Alcalde-Presidente para que fije su importe del Capítulo de Imprevistos del actual presupuesto.

Acto seguido acordó la Corporación abonar al Señor Alcalde-Presidente, la suma de cien pesetas para reintegrarle de los gastos de viaje y estancia en Badajoz el día diez del actual, como Comisionado de este Ayuntamiento, en el acto de la Clasificación y revisión que tuvo lugar de los mosos del primer trimestre del Decaplo de mil novecientos cuarenta, y tambien en este acto se le nombra Comisionado de este Ayuntamiento para que expresados mosos sean entregados en la Caja de Reclutas de Badajoz el día cuatro del actual, reintegrándole dicha suma para los gastos de viaje y estancia en Badajoz de los dos comisionados; autorizando al Señor Alcalde-Presidente para que fije su importe del Capítulo primeros artículos decimo del presupuesto de gastos del año en curso.

Tambien acordó la Corporación por unanimidad, prorrogar la cobranza voluntaria del Repartimiento de Utilidades comprendiente al año de mil novecientos treinta y siete

Señor
P.
D. Pablo
Gent.

hasta fines del mes de marzo proximo, no se dio cuenta al vecindario.



Se da cuenta de las presentadas por el Ayuntamiento de este Ayuntamiento en el Partido corrupto durante el cuarto trimestre del año de mil novecientos treinta y siete en la que figura un saldo en contra de esta Corporación de cuarenta y ocho pesetas setenta y siete centimos. La Corporación después de examinada debidamente acordó prestarle su aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, a los tres horas del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pablo Portales

José García

Manuel Vellido

Gabino García

Manuel Reg

J. Subbaba

Sesión ordinaria del día veinte y siete de Enero de mil novecientos treinta y ocho.

Presidencia

D. Pablo Portales Calatrava.

Gestores.

Abierta la convocatoria para este día en el sitio y hora de que vienen designados, bajo la Presidencia de los Señores Gestores que suscriben y al margen se expresan y elada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Por el Señor Presidente se dio cuenta a la Corporación de la Correspondencia oficial recibida y de las ordenes publicadas por la Superioridad en el Boletín Oficial de la provincia acordándose en más exacto cumplimiento.

Seguió adelante se acordó por unanimidad, que cuando sea señalado por la Junta de Clasificación y Revisión el acto del finis de revisiones ante la misma de los meses de ^{segundo y tercero} primero, segundo y tercero del, Recopilación de mil novecientos cuarenta, comparezca por sus Comisionados de la Corporación el Señor Alcalde-Presidente Don Pablo Portales Calatrava, ante aquella Junta, al

J

que se le reintegraron de los gastos de viaje y estacion en apuena Capital.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el auto á los doce horas y quince minutos del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico: entre líneas = segundo y tercer trimestre = valen = tachado = primer = no vale.

Pablo Portales

Manuel Vellido

Gabino Garcia

José Garcia

Manuel Rey

Anteban

Sesión ordinaria del día doce de Febrero de mil novecientos treinta y ocho.

Presidente
Don Pablo Portales Calatrava
Gestores.

Abierta la convocatoria para este día en el sitio y hora de que vinieron designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Gestores que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la sesión anterior por unanimidad quedó aprobada.

Por la Presidencia se dió cuenta á la Corporación de la correspondencia oficial recibida y de las ordenes publicadas por la Superintendencia en el Boletín oficial de la provincia acordándose su más exacto cumplimiento.

Seguidamente acordó la Corporación proceder en pública subasta á la enajenación de las hierbas de los Ejidos y sus riberas y la que ha de tener lugar el día veinte y siete del actual y hora de las once en estos Cabos Reunidos con arreglo al pliego de condiciones que es conferenciado y aprobado en este auto, por el precio de cien pesetas, debiendo ser anunciado al público por medio de edictos y pregones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el auto á los doce y veinte minutos del que se levanta



Señor
Presi
D. Pablo P
Gestores



la presente que firman los Señores asistentes de que yo el Secunda-
rio certifico...

Juan Portales

Manuel Reyes

José García

Manuel Vellido
Gabino García

Hubbataw

Junta ordinaria del día veinte y siete de Febrero de mil novecientos treinta y ocho.

Presidente
D. Pablo Portales Calatrava
Secretarios

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de
que vienen designados bajo la Presidencia del Señor Alcal-
de Don Pablo Portales Calatrava, y asistencia de los Señores
Secretarios que suscriben y al margen se expresan y dada que
fue lectura de la anterior por unanimidad quedó apro-
bada.

Dada cuenta por la Presidencia de la correspondencia oficial
recibida y de las ordenes publicadas por la Superioridad en el Publi-
cín oficial de la provincia acordose su más exacto cumplimiento.

Por el Señor Presidente se dió cuenta a la Corporación de
las cuentas que presenta y cuenta, el Farmacéutico Vitalicio de
Medina de los Torres Don José García García a cuyo pueblo
se halla agregado este Municipio para el servicio de Farma-
cia por el importe de dichas cuentas que corresponden al se-
gundo semestre del pasado año de mil novecientos treinta y siete,
la de ciento siete pesos quince centimos. La Corpora-
ción enterada y despues de examinada detenidamente, se acor-
dó por unanimidad prestarle su aprobación y que su impor-
te sea ingresado en la mancomunidad sanitaria provincial, con
cargo al presupuesto de gastos del corriente ejercicio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se
dió por terminado el acto a las doce hora y treinta
minutos del que se levanta la presente, que firman

[Signature]

los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Pablo Portales

José García

Manuel Rey

Gabino García

Manuel Vellido

J. Hurtado

Sesión ordinaria del día doce de Marzo de mil novecientos treinta y ocho.

Presidente

D. Pablo Portales Calatrava

Gerentes

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que se hizo anuncio, bajo la Presidencia del Señor Gerente Alcalde que suscribe don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Gerentes que al momento se expresan, y dada que fue lectura de la sesión anterior por unanimidad quedó aprobada.

Por el Señor Presidente se dio cuenta a la Corporación de la Correspondencia oficial recibida y de las ordenes publicadas por la Superioridad en el Boletín oficial de la provincia acordándose su mas exacto cumplimiento.

Seguidamente se dió cuenta a la Corporación de un telegrama del Señor Jefe de la Casa de Reclutas de Badajoz, por el que se ordena la incorporación a filas de los mozos del segundo y tercer trimestre del Reemplazo de mil novecientos treinta y ocho, la Corporación enterada acordó por unanimidad, nombrar Comisionados de este Ayuntamiento al Señor Alcalde don Pablo Portales Calatrava para la incorporación el día diez y siete del actual, al que se le asigna la suma de sesenta y nueve pesetas sesenta centimos, para gastos de viaje y estancia en Badajoz, autorizándole para que se fije su importe del capítulo primero artículo decimo del presupuesto de gastos del Comente oficial.

Acto seguido se dió cuenta del acta de subasta celebrada el día veinte y siete del pasado mes febrero de los bienes de los Ejidos



habien dole adjudicado por la comision de subasta a don Manuel Vellido Maranon, por el precio de seis pesetas como unico postor. La Corporacion enterada y no habiendole formulado reclamacion alguna en el auto de subasta ni con posterioridad, acordó por unanimidad prestarle su aprobacion.

Por la Presidencia se hizo presente a la Corporacion que habiendo adquirido para la maquinaria del Regio de Bares de esta villa, habia adquirido medio litro de aceite especial para el uso de don Juan de Dios Palasio cuyo coste es el de ocho pesetas segun recibo que obra de manifiesto. La Corporacion enterada acordó por unanimidad aprobar la conducta del Sr. Alcalde-Presidente y que su importe sea firado del Capitulo de Suplenientes del presupuesto de gastos del comente ejercicio.

Seguidamente se acuerda abovar a don Jose Comasco Ortiz, vecino de Raza la suma de ocho pesetas por la adquisicion de un cristal para el cuadro del Generalissimo, y que este se regale al Cuartel de la Guardia Civil del Punto de Valverde de Burguillos y su importe sea firado por el Sr. Alcalde-Presidente del Capitulo de Suplenientes del actual presupuesto.

Asi mismo acuerda la Corporacion tambien por unanimidad, adquirir por el precio de ocho pesetas un morro caña pulimentada para la fotografia del Generalissimo y que se regale al Cuartel de la Guardia Civil del Valverde de Burguillos, autorizando al Sr. Alcalde para adquirirlo y para que firme su importe del Capitulo de Suplenientes del presupuesto en curso.

Y no habiendos mas asuntos de que tratar se dio por terminado el auto a las tres horas del que se levanta la presente que firmamos Señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Carlos Portales

Manuel Rey

José Garcia

Manuel Vellido

Gabino Garcia

Juan Barba

Sesión ordinaria del día veinte y siete de Marzo de mil novecientos treinta y ocho.

Presidente,
Don Pablo Portales Calatrava
Gestores

Abierta la convocatoria para este día en el sitio y hora de que viene designado, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad, quedó aprobada.

Por la Presidencia se dio cuenta a la Corporación de la correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superintendencia en el Boletín oficial de la provincia, acordándose su más exacto cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad se acordó por la Corporación contratar el seguro de accidentes de los empleados y obreros municipales incluidos en el presupuesto del corriente ejercicio, con la baja nacional autorizando al Señor Alcalde-Presidente a este fin.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a las dos horas y diez minutos del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes de que goza el Secretario, certifico.

Pablo Portales

José García

Manuel Vellido

Gabino García

Manuel Rey

J. Zubizarain

Sesión ordinaria del día doce de Abril de mil novecientos treinta y ocho.

Presidente
Don Pablo Portales Calatrava
Gestores

Abierta la convocatoria para este día en el sitio y hora de que viene designado; bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava, y asistencia de los Señores Gestores que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad, quedó aprobada.

Por el Señor Presidente se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados en el

J. Zubizarain



Boletín Oficial de la provincia, acordándose ser más exacto y pluriemulo.

Seguidamente se dio cuenta a la corporación de un telegrama recibido del Sr. Jefe de la Caja de Reclutas de Badajoz por el que se ordena para el día diez y siete del actual la incorporación de los mozos pertenecientes al cuarto trimestre del Reemplazo de mil novecientos cuarenta. La Corporación enterada, acordó por unanimidad nombrar Comisionados de este Ayuntamiento para este acto al Sr. Alcalde-Presidente Don Pablo Portales Calatrava, al que se le asigna la suma de sesenta y siete pesetas noventa centimos para gastos de viaje y estancia en la Capital, autorizándole para que firme su importe del Capital primer artículo decimo del presupuesto de gastos del corriente ejercicio.

Acto seguido se dio cuenta a la Corporación de la cuenta del primer trimestre del año actual que presenta el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz, por la que resulta un saldo a favor del Ayuntamiento de quinientos noventa y tres pesetas setenta y ocho centimos. La Corporación después de examinarla detenidamente, aceptó por unanimidad prestarle su aprobación.

Acto seguido por el Sr. Presidente se hizo presente a la Corporación que por el Sr. Fiscal Delegado de la Vivienda había sido requerido para que le auxiliase en los trabajos de la formación del Padrón Sanitario de esta localidad y que de acuerdo con el mismo le había ordenado se pusieran a sus órdenes el Mozo Clarife Don Antonio Dimeres Peña y el vecino Don Diego Calatrava Lezo, habiéndole pagado la cuenta hasta la fecha por jornales de expresados peones de diez y ocho pesetas. La Corporación enterada acordó por unanimidad sea fijada dicha cantidad por el Sr. Alcalde-Presidente del Capital en Supervistos del corriente ejercicio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a las doce horas y cuarenta minutos del que se levanta la presente que firman los señores asistentes y de ello Certifico.

Pablo Portales

José García

Manuel Rep

Gabino García

Manuel Vellido

Ant. Babalero

Sesión ordinaria del día veinte y siete de Abril de mil novecientos treinta y ocho.

Presidente
Don Pablo Portals Calatrava
Gentros.

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que viene designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portals Calatrava y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad, quedó aprobada.

Por el Señor Presidente se dio cuenta a la Corporación Municipal de la correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superioridad en el Boletín Oficial de la provincia acordandose su más exacto cumplimiento.

Acto seguido y en atención de haberse recibido debidamente aprobado por la Superioridad el presupuesto Municipal ordinario para el corriente ejercicio y en el que figuran como ingresos los productos de los bienes de la Corona Real de otros propios; se acordó por unanimidad que se proceda a la subasta de dichos aprovechamientos, debiendo ser anunciada al publico por lo menos con veinte días de anticipación y por el tipo de mil y cien pesetas, para lo cual fue confeccionado y aprobado el pliego de condiciones en este acto el cual es autorizado por el Señor Alcalde y Ayuntamiento en representación y autorizado por la Corporación.

Seguidamente se hizo presente a la Corporación que por el vecino de esta Don Juan Dominguez Salguero, se le habia pagado se le gratificase por los servicios ocurridos en años anteriores a los Ballados nombrados por la Corporación en los actos de la Clasificación y revisión de explotaciones, habiéndolo sido el para todos los actos en el pasado año de mil novecientos treinta y siete y en el actual, según cuenta en los expedientes generales de quintos. La Corporación enterada acordó por unanimidad que se gratifique a expresado Ballador Don Juan Dominguez Salguero con la suma de diez pesetas, autorizando al Señor Alcalde Presidente para que pague su importe del capítulo primero articulo de los presupuestos de gastos del corriente ejercicio.



Tambien expuso el Sr. Alcalde en el mal estado en que se encuentra una de las puertas de la Escuela de niñas y que la Sra. Maestra le habia interesado el arreglo de la misma, por lo que habiendo llamado para que tarara la obra al Maestre Carpintero Don Manuel Mosquera, este le manifestó que el arreglo solo se importaria cinco pesetas cincuenta centimos. La Corporacion interesada acordó por unanimidad que por dicho Carpintero se prosiga a arreglar la referida puerta de la Escuela de niñas y que una vez terminada se le abone las cinco pesetas cincuenta centimos en que los ha tarado, autorizando al Sr. Alcalde Presidente para que fije su importe del Capitulo once articulo primero del presupuesto de gastos del Comienzo episcopal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto ^{a las tres horas} del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico: entre líneas = a los Añe mos = vale.

Don Portales

Manuel Vellido

Gabino Garcia

José Garcia

Manuel Rey

Juan Caballero

Señal ordinaria del día doce de mayo de mil novecientos treinta y ocho.

Presidente
Don Pablo Portales Calatrava
Secretarios

Abierta la convocata para este día en el sitio y hora de que vamos dispuestos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Gestores que suscriben y al morning se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Seguió alante mis frente el Sr. Alcalde a la Corporacion que estando en periodo voluntario la recaudacion de Cédulas personales correspondiente al parat año de mil nove-

cientos treinta y siete y careciendo de recaudador de dicho
punto en esta localidad, había dado el encargo de que
se recaudase en esta el Departamento del Ayuntamiento Don Ja-
bio Garcia Garcia. La Corporación enterada acordó por unani-
midad confirmar en dicho cargo de recaudador provisional
a Don Jasio Garcia Garcia, con todos los derechos y responsa-
bilidades que el cargo requiriese.

Seguidamente se da cuenta por la Presidencia de la Cuenta
que rinde el Ex-Recaudador del Departamento de Utilida-
des correspondiente al ejercicio de mil novecientos treinta y
cinco Don Antonio Caballero Acuña. La Corporación des-
pues de examinarla detenidamente, la aprueba mandan-
do que se le pague por extinguido y firme por los Señores Secretes
la diligencia siguiente: Recibida esta liquidación por du-
plicado y uno vez examinada se aprueba, resultando que
el cargo asciende a siete mil ciento veinte y tres
pesetas con ochenta y cuatro centimos, e igual cantidad
la data, por lo que aparece esta cuenta saldada y devuel-
vase un ejemplar al Recaudador expresado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por ter-
minado el acto a los tres horas y cinco minutos del que se le-
vanta la presente que firman los Señores asistentes de que yo
el Secretario, certifico.

Don Antonio

José Garcia

Gabino Garcia

Mauricio R. P.

Don Antonio

Sesión ordinaria del día veinte y siete de Mayo de mil novecientos treinta y ocho

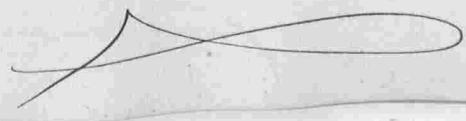
- Presidente
D. Pablo Portales Calatrava
- Gestoras
" José García Calatrava
" Gabino García García
" Manuel Vellido Calatrava
" Manuel Ruy Calatrava

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que viene designados bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Gestoras que suscriben y almorzarse expresan y dada que fue lectura de la sesión anterior por unanimidad quedó aprobada.

Dada cuenta por la Presidencia de la Compendencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Diputación en el Boletín oficial de la provincia acordándose su mas exacto cumplimiento.

Auto requerido acordó la Corporación por unanimidad, que para el auto de la revisión de masas ante la Junta de Clasificación y Revisión de Bases que ha de tener lugar el día treinta del actual los correspondientes a los faltos de talla del año de mil novecientos treinta y nueve, se nombre al Señor Alcalde-Presidente Don Pablo Portales Calatrava como Comisario de este Ayuntamiento, asignándole la suma de sesenta y cuatro pesetas para gastos de viaje y estancia en la Capital y señas y gastos de locomoción del Quinto Antonio García Morales que se ha de revisar, autorizando al Señor Alcalde-Presidente para que fise su importe del Capítulo primero artículo decimo del presupuesto de gastos del presente ejercicio.

Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de un oficio dirigido a esta Alcaldía, por el Señor Jefe de Instrucción de Fuente de Cantos como Presidente de la Junta de partidos de Militados de la Guerra, por la que se ordena que se presente a aquella Junta a las once horas del día treinta y uno del actual el Secretario de este Ayuntamiento el que deberá ir acompañado de una copia de la planilla del personal que figure en el presupuesto Municipal. La Corporación entendida acordó por unanimidad que dicho funcionario se presente el día citado en Fuente de Cantos requiriendo este mandado, y que se le abonen para gastos de viaje y estancia en Fuente de Cantos la suma de veinte y cinco pesetas, los cuales han de ir fijados por el Señor Alcalde-Presidente del Capítulo de Imprevistos del presupuesto en curso.



Seguidamente se acuerda por la Corporación y por unanimidad que se formule cargo al Recaudador provisional del Repartimiento de Utilidades Don Fabián García García por valor de cuatrocientos setenta pesos y treinta y cuatro centavos, importe del papel pendiente de cobro en el Repartimiento de un noventa y cinco y que este y los de un noventa y cinco y treinta y seis y noventa y cinco y treinta y siete se recobren sin cargo alguno hasta el día ocho de Junio próximo, debiendo ser avisado al público por medio de Bando y pasado este pliego se presente por el recaudador la relación del papel pendiente de cobro para proceder al aprecio y cobranza efectiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminados el acto a los tres horas de que se levanta la presente que firman los Señores asistentes de que goza el Secretario certíficos.

Don Pablo Portales

Fabián García

Manuel Rey

Gabino García

J. Hubbabaer

Sección ordinaria del día doce de Junio de mil noventa y cinco.

Presidente
Don Pablo Portales Calatrava
Secretario
" Don Fabián Calatrava
" Fabián García García
" Manuel Villalón Calatrava
" Manuel Rey Calatrava

Abierta la convocatoria para este día en el sitio y hora de que viene designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Concejales fue prescrito y almorque se expresaron a cada que fue lectura de la sesión anterior por unanimidad quedó aprobada.

Dada cuenta del acto de subasta de los Miembros y por los de la Cebada Pajal de autos propios celebrada el día treinta de Mayo último, la que fue adjudicada como único postor al vecino Don Fabián García Calatrava, sin que en dicho acto ni con posterioridad se halla presentado reclamación alguna y por



el proceso de tasacion que es el de un fincadero. La Corporacion acordó presentarle su aprobacion y como ya ha informado adeemas el importe total de su contrato tambien acordó la Corporacion que se le devuelva el deposito constituido.

Seguidamente y siendo oho de los asuntos del orden del dia el de la formacion del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de los asuntos de las eras de los edificios se procedió al mismo quedando redactado y acordada la subasta por las catorce horas del dia veinte y cuatro del actual y firmado el plano fue autorizado por la Corporacion; debiendo ser anunciado esta por edicto en la Casa Consistorial y pregones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto a las doce horas y veinte y cinco minutos de la que se levanta la presente que firman los Señores asistentes de que yo el Secretario, Certifico

Pablo Portales

Gabino Garcia

José Garcia

Manuel Reg

J. Hubabauer

Señalada ordinaria del dia veinte y siete de Junio de mil novecientos treinta y ocho

Presidente

D. Pablo Portales Calatrava

Abierta la convocatoria para este dia en el sitio y hora de que viene designada bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Gerentes que suscriben y al momento se expusieron y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quito aprobada.

Gerentes

" José Garcia Calatrava

" Gabino Gamis Jané

" Manuel Vellido Calatrava

" Manuel Rey Calatrava

Dada cuenta de la Correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superintendencia en el Boletín oficial de la provincia acordare su mas exacta cumplimiento. Orden del dia. Se da cuenta por el Señor Alcalde Presidente del mal estado de salud en que se halla su madre

J

la fue tué que ser sometida al tratamiento de un ex-
pccialista en la Capital de Sevilla á fin de desear acom-
pañar necesitandose licencia de la Corporacion de unos
veinte dias á contar desde mañana. La Corporacion
enterada tras breve discusion acordó por unanimidad con-
ceder á expensas de sus Alcaldes Don Pablo Portales Calatrava
licencia para que pueda ausentarse del termino por vein-
te dias, pero que si regresara á esta antes de expirar dicho
periodo se vuelva á hacer cargo de la misma, quedando
deumpensandola durante su ausencia el primer Jefe Don
José Garcia Calatrava.

Acto seguido se acuerda abasar al Reclute Antonio Garcia
Morales, la suma de catorce puros setenta y cinco cen-
tinos para gastos de viaje desde Badajoz á esta y retorno
el die treinta de Mayo último en que fue citado para
revisión ante la Junta de Clasificación y revisión, autorizán-
dole al señor Alcalde-Presidente para que firme su in-
porte del Capitulo primero articulo decimo del presupuesto de
gastos del Comiente ejercicio.

Seguidamente se acuerda abasar del Capitulo de Impresos
tos, la suma de siete puros á D. Antonio Guerrero, por el in-
porte de doscientos recibos en bloq adquiridos para el servi-
cio de la recaudacion de arbitrios, en el presente año.

Tambien se acuerda por unanimidad abasar á D. Manuel
Garrido, vecino de Sevilla, la suma de siete puros, importe
de un sello oficial para el Ayuntamiento con el escudo
trianual, autorizandole al señor Alcalde-Presidente para que
firmar su importe del Capitulo de Impresos del presupuesto
de gastos del Comiente ejercicio.

Seguidamente se acordó por unanimidad abasar al Jefe
del Ayuntamiento Don Antonio Caballero Alvarez, la
suma de cincuenta puros, para reintegrarle de los gastos de
viaje y estancia en Badajoz el día once del actual, que fue
esmo Jefe de expediente á practicar la liquidacion de peder
las personales del ejercicio de mil novecientos treinta y seis



Se autoriza al Sr. Alcalde - Presidente para el importe del Capitulo de Imprentas.

Tambien se acuerda por unanimidad que del Capitulo de Imprentas se abone a Don Pedro Houdan Garcia la suma de doce puros, importe de dos jornales invertidos por el mismo y por orden de la Alcaldia en los dias trece y catorce de mayo ultimo, en la recogida para Intendencia Militar de la cebada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el auto a las tres horas de que se levanta la presente que firman los Sres. asistentes de que yo el Secretario, certifico

Don Pablo Portales

José Garcia

Manuel Vellido

Gabino Garcia

Manuel Rey

Sebastián

Señal ordinaria del dia doce de Julio de mil novecientos treinta y ocho. D. Pablo Portales.

Presidente.

Don Pablo Portales Calatrava

Gestores

D. José Garcia Calatrava

Gabino Garcia Garcia

Manuel Vellido Calatrava

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora de que me he encargado, bajo la Presidencia de Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Gestores que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedo aprobada

Dada cuenta de la correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superintendencia en el Boletin oficial de la provincia acerca de su más exacto cumplimiento.

Seguidamente cumplida la Corporacion por unanimidad que en representacion de este Ayuntamiento, asistan el Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento y Secretarios del mismo el dia diez y siete del actual a la fin de Burelos de los Alferoces provisionales que han cursado los estudios en Granada, los cuales ha de tener lugar en Badajoz, aunque a los la suma de cien puros para gastos de viaje y estancia en Badajoz, autorizando al Sr. Alcalde para que fije su importe de Imprentas

José

Acto seguido acordó la Corporación Municipal por unanimidad abovar a Don José Antonio Domínguez Acevedo, la suma de ocho pesos para reintegrarle de los gastos de locomoción y estancia en Fuente de Cautos el día nueve del actual como Comisionado por la Alcaldía para la recepción en Fuente de Cautos de la comisión al Subido al Combatiendo correspondiente a la economía del mes de Junio último, autorizando al Sr. Alcalde - Presidente para que fice su importe del Capítulo de Supruevistos.

También acordó la Corporación Municipal por unanimidad nombrar comisionados de este Ayuntamiento a Don Julian Aguado Castiello, Falangista y de este vecindad, para la reincorporación en la Caja de Reclutas de Badajoz en los meses de los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, arrojándole la suma treinta y dos pesos cincuenta centavos, para reintegrarle de los gastos de viaje y estancia en Badajoz el día veinte y uno del actual en que están citados los de este Ayuntamiento, autorizando al Sr. Alcalde - Presidente para que fice su importe del Capítulo primero artículo decimo del presupuesto de gastos del presente ejercicio.

Acto seguido acordó la Corporación por unanimidad abovar a Don Manuel Carreras, vecino de Sevilla, la suma de siete pesos, importe de un mes de Caucho por el eructo mensual por el servicio del Ayuntamiento, autorizando al Sr. Alcalde - Presidente para que fice su importe del Capítulo de Supruevistos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a las doce horas y treinta minutos del que se levantó el presente que firman los señores asistentes de fecho el Secretario, cédula

Juan Botas

Gabino Garcia

Manuel Rey

Manuel Vellido

Juan Garcia

Juan Botas



Sesión extraordinaria
 Presidente
 D. Pablo Portals Calatrava
 Gestor
 D. Gabino Garcia Garcia
 José Garcia Calatrava
 Manuel Vellido Calatrava

del día diez y seis de Julio de mil novecientos treinta y seis.
 En la villa de Atalaya a diez y seis de Julio de mil no-
 vecientos treinta y seis, Segundo año Triunfal: previa convo-
 catoria al efecto y con expresion del objeto de que se iba a
 tratar, se reunieron en el Salón de sesiones de los Casas Con-
 sistoriales los señores Gestores que suscriben y al margen se
 expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Pa-
 blo Portals Calatrava, y siendo la hora de los doce que es la se-
 ñalada para la celebracion de una sesion extraordinaria, por
 el señor Presidente se declaró abierto el acto, y dada lectura de
 la sesion anterior por unanimidad quedó aprobada.

Auto requerido y siendo uno de los asuntos a tratar la de nom-
 brar persona que en representacion de este Ayuntamiento re-
 ciba los libros de la deuda del Estado depositados en la finca
 de vicolas de Pablo o de su mujer familia Martini y que fueren
 ocupados en su domicilio, segun Edicto publicado por el Excmo.
 Señor Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Badajoz de
 fecha seis del actual, inserto en el Boletín oficial numero ciento
 treinta y seis de fecha tres de los corrientes, la Corporacion mu-
 nicipal una vez enterada y leído el referido Bando digo bolí-
 to, se acordó por unanimidad, nombrar al Agente representante de
 este Ayuntamiento en Badajoz don Fulgencio Gujillo Campos, para
 que en nombre del mismo se presente en el Gobierno Militar a recoger los
 libros que a este Ayuntamiento le pertenecen, debiendo presentarse au-
 tenticacion de este acuerdo a el expresado Excmo Señor Gobernador mili-
 tar de la plaza y provincia de Badajoz a sus efectos.

Y no abrahando más asuntos la convocatoria se dio por terminado
 el acto a los doce horas y veinte minutos, del que se levanta la presen-
 te que firman los señores asistentes de que yo el secretario, certifico

Pablo Portals Manuel Rey
 Manuel Vellido José Garcia
 Gabino Garcia J. Huérbano

Sesión ordinaria del día veinte y siete de Julio de mil novecientos treinta y ocho, III. Año Bricunfal.

Presidente
Don Pablo Portales Calatrava
Gestor
" Sr. García Calatrava
" Gabo García García
" Manuel Vellido Calatrava

Abierta la convocatoria para este día en el sitio y hora de que venimos designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Gestores que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Dada lectura por la Presidencia de la correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superioridad en el Boletín oficial de la provincia acordare su más exacto cumplimiento.

Después de requerido y habiendo visto ordenado la incorporación de los mapas del cuarto trimestre del recuento de mil novecientos veinte y ocho en el día de mañana, se acordó por unanimidad que para dicho acto se nombre al Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava Comisionado de este Ayuntamiento, asignándole la suma de quinientos pesetas para gastos de viaje y estancia en Madrid, debiendo ser fijado su importe del Capítulo primer artículo decimo del presupuesto de gastos del Comente ejercido.

Seguidamente se acordó abonar a Francisco Muñoz la suma de siete pesetas por los gastos de viaje y estancia en Frente de Cantos el día nueve del actual que fue requerido por el Señor Alcalde para llevar un oficio del Juzgado Municipal de esta al de Instrucción del Partido, con motivo del suicidio de Celestino Vellido Muñoz, autorizando al Señor Alcalde-Presidente para que fije su importe del Capítulo de Imprevistos del presupuesto de gastos del Comente año económico.

Dada cuenta de la relación de rentas duplicadas por el Farmacéutico Titular de Medicina de los Herres Don José García García a favor de la Beneficencia Municipal de esta localidad, en el primer semestre del Comente ejercido que importan ciento veinte y una pesetas ochenta centimos en frente, la Corporación después de examinados detenidamente acordó por unanimidad prestarle su aprobación, y que se devuelva el duplicado al interesado con nota de su aprobación a los fines que fraudan.





Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el auto á las diez horas y treinta minutos del que se levanta la presente que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico

Pablo Portales

Manuel Vellido

Manuel Rey
Gabino Garcia

José Garcia

J. Hubalava

Diligencia

Acreditados por medio de la presente que la causa ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido tener efecto por falta de número suficiente de señores comparecientes de que certificamos, en esta liza á doce de Agosto de mil novecientos treinta y ocho - III Año Triunfal.

El Presidente

El Secretario

Pablo Portales

J. Hubalava

Sesión ordinaria del día veinte y siete de Agosto de mil novecientos treinta y ocho III Año Triunfal.

Presidente

D. Pablo Portales Calatrava
Secretario.

D. José Garcia Calatrava

D. Gabino Garcia Garcia

D. Manuel Vellido Calatrava

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que vienen designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los señores Gestores que suscriben y al morning se expresan y dada cuenta fue leída de la anterior por unanimidad, quedó aprobada. Dada lectura por la Presidencia de la correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Inspección en el Boletín Oficial de la provincia acordare su más exacto cumplimiento.

Auto requerido y estubo dispensado por la Inspección de la Corporación de los Señores útiles del segundo semestre ó sea los del tercer trimestre de los Reemplazos de mil novecientos treinta y ocho

J. Hubalava

para el día dos de Septiembre proximo se hará primero el levantamiento de un Comisionado de este Ayuntamiento para la entrega de los mismos. La Corporación entera acordó por unanimidad nombrar al Señor Alcalde - Presidente don Pablo Portals Calatrava con dicho fin, al que se le asigna la suma de cincuenta fuertes para gastos de viaje y estancia en la Capital, autorizandosele a la vez para que firme un impoite del Capitulo primus articulo decimo del presupuesto de gastos del corriente ejercicio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminados el acto del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, habiéndose cerrado el acto a las dos horas y quince minutos, de que yo el Secretario, certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Señon ordinaria del día dos de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho, III Año Binefob.

Presidente

Don Pablo Portals Calatrava
Secretario

" José María Caloban

" Gabino García García

" Manuel Vellido Calatrava

Abierta la convocatoria para este día en el sitio y hora de que viene designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Pablo Portals Calatrava y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Por el Señor Presidente se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superioridad en el Boletín Oficial de la provincia, acordándose su más exacto cumplimiento.

Acto seguido se acordó por la Corporación por unanimidad que se abone a la Cámara Agrícola de esta provincia la suma de cuatro fuertes treinta y seis centésimos.

[Signature]

mas por la cuota asignada a este Ayuntamiento segun de-
creto de veinte y ocho de Abril de mil novecientos treinta y tres, au-
torizando al Sr. Alcalde-Presidente para que fije su importe
del Capitulo de Suprenistas de presupuestos de gastos al ano
en curso.

Seguidamente acordó la Corporacion por unanimidad, con-
tribuir con veinte pesetas para suscripciones que ha de servir
para la reconstruccion de la Iglesia de la Virgen de la Misericor-
dia en Sevilla, autorizando al Sr. Alcalde-Presidente
para que fije su importe del Capitulo de Suprenistas de
presupuesto de gastos de Comente episcopio.

Tambien acordó la Corporacion por unanimidad, nombrar Co-
misionados de este Ayuntamiento para la entrega de los mosos del
segundo trimestre del Decimono de mil novecientos vearenta
y uno en la Casa de Rectores de Badajoz el dia tres del
actual al Palangista Julian Agudo Castiello, al que se le sup-
na la suma de veinte y seis pesetas veinte y cinco centimos
para gastos de viaje y estancia en Badajoz, debiendo ser
fiat su importe por el Sr. Alcalde-Presidente del Capitulo
primero articulo decimo del presupuesto de gastos de Comente
sus sucesivos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por
terminado el acto a las doce horas y veinte y seis min-
tos del que se levanta la presente que firman los Sres.
aristotas de que yo el Secretario, certifico -

Juan Portales

Manuel Vellido

Galino Garcia

Juan Garcia

J. Hurtado

Sección ordinaria del día veinte y siete de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho. III Año Triunfal

Presidente
Don Pablo Portales Calatrava
Gestores.
" Doni García Calatrava
" Gabino García García
" Manuel Vellido Calatrava

(Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que viene señalada, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Gestores que asistieron y al margen se expresan y dada que fue lectura de lo anterior por unanimidad quedó aprobada.

Por el Señor Presidente se dio cuenta a la Corporación de la correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superintendencia en el Boletín Oficial de la provincia acordándose su más exacto cumplimiento.

Auto requerido acordó la Corporación por unanimidad, abonar al Señor Alcalde-Presidente Don Pablo Portales Calatrava, la suma de cincuenta y seis pesetas veinte y cinco centimos, para reintegrarle de los gastos de viaje y estancia en Badajoz el día veinte y dos del actual, que la Comisión de este Ayuntamiento tuvo que permanecer en Badajoz para la reincorporación de los quintos llamados por la Superintendencia, más los gastos de socorro y recuento de la documentación, autorizándose al Señor Alcalde-Presidente para que jure su importe del Capítulo primero artículo decimo del presupuesto de gastos del presente ejercicio.

Seguidamente se acordó por unanimidad que hasta tanto sea nombrado definitivamente cual ha de ser el encargado del Registro de Colocación Obrera, nombrar al único funcionario del Ayuntamiento D. Antonio Caballero Acuña, Secretario del mismo, con todos los deberes y obligaciones que el cargo le impone.

Auto requerido se procedió a la designación de los Vocales natos de las Comisiones de evaluación, parte Real y personal, para los efectos de la Rampa del Reparamiento a que se refiere la Sección decimo tercera, Capítulo V, título IV, libro II del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924 que fue leído íntegramente. Por el infrascripto Secretario fueron puestos de manifiesto a la Corporación los siguientes docecentos:

A) Lista de Contribuyentes por Renta por orden de mayor a.



- menor cuota, domiciliados en el término
- B) Lista de contribuyentes por Rentica por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del término.
- C) Lista de Contribuyentes por Urbana, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término.
- D) Lista de Contribuyentes por Industrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término.
- E) Lista de Contribuyentes por Industrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, comprensiva de domiciliados dentro y fuera del término.

F) Copia del Padrón municipal de habitantes, con referencias a cada Parroquia de los que consta este término.

Examinados y ratificados todos los precedentes documentos con los originales de donde frusca, que son, Reparto de los Contribuciones Rentica y personal, Urbana e Industrial y el empadronamiento general de habitantes, fueron aprobados inmediatamente a la diligencia de los Vocales que la Corporación municipal debe elegir, en la forma siguiente:

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte Real del Repartimiento: Don Daniel Velli de Moraven, mayor contribuyente por Rentica domiciliado en este término.

Don Felipe de Barros Ferrasola, mayor contribuyente por Rentica, domiciliado fuera del término y cónyuge de Doña María de Barros fern.

Don Ramon Garin Calatrav, mayor contribuyente por Urbana domiciliado en este término y cónyuge de Doña Jose Garin Cortés.

Don Ramon Velli de Moraven, mayor contribuyente por Industrial y Comercio.

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la Parte Personal del repartimiento.

Don Luis Luis Portales Amibos, contribuyente por Rentica residente y domiciliado.

Don Ramon Garin Garin, contribuyente por Urbana, residente y domiciliado cónyuge de Doña Ramon Garin Moraven.

Don Guillermo Garcia Portales, contribuyente por el Ayuntamiento (residente)
donde alíase.

Fue habido de mis asuntos de que tratar se dió por terminado
el auto a las doce y cuarenta del que se levanta la presente que
firmaron los señores asistentes de que yo el Secretario, certifico:

~~Francisco Portales~~ Manuel Vellido

José García Gabino García
Hubbabaen

Diligencia

Acordados por la presente que la sesión ordinaria correspondiente
al día de hoy, no ha podido tener efecto por falta de número de asis-
tentes de sesión efectiva, de que certificamos en Atalaya a doce de
Octubre de mil novecientos treinta y ocho. III Año Triunfal

El Alcalde

El Secretario

~~Francisco Portales~~

Hubbabaen

Diligencia

Por las mismas causas que la anterior no ha podido haberse
la sesión ordinaria de esta fecha, de que certificamos, en Atalaya
a veinte y siete de Octubre de mil novecientos treinta y ocho.
III Año Triunfal.

El Alcalde

El Secretario

~~Francisco Portales~~

Hubbabaen

Sesión ordinaria del día doce de noviembre de mil novecientos treinta y ocho III Año Triunfal

Presidente

Don Pablo Portales Calatrava
Gerentes

" Don García Calatrava
" Gabino García García
" Manuel Vellido Calatrava

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora
de que viene designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde
de Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los señores Ge-
reros que suscriben y al morning se expusieron y data que fue
lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Por el Señor Presidente se dió cuenta a la Corpora-
ción de la Correspondencia Oficial recibida y de los

Sesión ordinaria del día veinte y siete de Octubre de mil novecientos treinta y ocho. III Año Griego.

Presidente

Don Pablo Portal Calatrava

Gestores

Don José García Calatrava

" Gabino García García

" Manuel Vellido Calahorra

Abierta la convocatoria para este día en el sitio y hora de que viene designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portal Calatrava y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al morning se expusieron y da a que fue lectura de la anterior por unanimidad, quedo aprobada.

Por el Señor Presidente se dio cuenta a la Corporación de la Correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicadas por la Superintendencia en el Boletín Oficial de la provincia acordándose en sus más exactos cumplimiento.

Acto seguido acordó la corporación por unanimidad abonar a Don Juan Antonio García Suarez, la suma de veinte y seis pesetas setenta y cinco centimos para reintegrarle de los gastos de viaje y estancia y estancia en los ferros y localidades que se expresan el día veinte y uno de Septiembre último en la Ciudad de Haza, el día veinte y cuatro de Octubre y diez y nueve de Noviembre últimos en Valencia del Ventoso, todos casos encargados por la Alcaldía para viajar en dichos pueblos por encargo de la Alcaldía las nominas del Subsidio al Combatiente, y que se gire con cargo a Imprevistos.

Seguidamente se acordó por unanimidad contribuir con cuenta pesetas este Ayuntamiento para la suscripción abierta para el Aquilalado del Combatiente en el presente año, autorizando al Señor Alcalde-Presidente para que gire su importe del Capítulo de Imprevistos del Comiente oficial.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto del que se levanta la presente que firman los Señores ayuntamiento de que go el Secretario, certifico habiendo terminado el acto a las doce horas y veinte minutos, y de ello certifico =

Don Pablo Portal

Manuel Vellido

Gabino García

José García

Hubertaban



Señalada ordinaria del día doce de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho. En San Juan de los Rios.

Presidencia

Don Pablo Portals Calatrava
Gestores

- José García Calatrava
- Gabino García García
- Manuel Vellido Calatrava

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que venia designado, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portals Calatrava y asistencia de los Señores Gestores que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la acta por unanimidad, quedó aprobada.

Dava cuenta por la Presidencia de la Corporacion de este Ayuntamiento de las ordenes publicadas por la Superioridad en el Boletín Oficial de la provincia acordada con sus exactos cumplimientos.

Auto requerido acordó la Corporacion por unanimidad que por la Comision de Hacienda de este Ayuntamiento se proceda a la confeccion de un nuevo presupuesto ordinario para el proximo ejercicio de mil novecientos treinta y nueve, debiendose presentar al Ayuntamiento para su aprobacion o apoyo en la proxima sesion de esta Corporacion.

Una habida de mis asuntos de que tratar se dio por terminado el auto a las doce horas y quince minutos de que se levanta la presente que firman los Señores Asistentes de que yo el Secretario certifico.

Don Portals Manuel Vellido

Gabino Garcia

Acta de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para el año de 1939.

- Señores Concejales
 Sr. Alcalde. Presidente
 D. Pablo Portales Calatrava
 Señores Gestores
 D. José García Calatrava
 D. Gabino García García
 D. Manuel Vellido Calatrava.

En la villa de Atalaya a veinte y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho. III Año Quinto, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Pablo Portales Calatrava, se constituyó el Ayuntamiento en las Casas Capitulares, compuesto de los Señores Concejales que al morning se expresan en reunión ordinaria digo extraordinaria con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley municipal, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este municipio para el ejercicio económico de mil novecientos treinta y nueve, cuyo presupuesto ha sido formado por la Comisión de Hacienda, habiéndose llevado las formalidades legales, desde la hora de los doce y abierta públicamente la sesión por el Sr. presidente, y oído el infrascripto Secretario de orden del mismo, procedi a dar lectura íntegra, por Capítulos y artículos de los partidos de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, ajustados a las necesidades y recursos de la localidad, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en los cifras que por Capítulos se expresan seguidamente:

Presupuesto de Gastos

Capítulos	Conceptos.	Consignación	
		Pesos	Cts.
1º	Obligaciones generales	16.679	37
4º	Policia Urbana y rural	1.816	30
5º	Recaudación	550	00
6º	Permanente y material de oficina	5.320	00
7º	Salubridad e Higiene	350	00
8º	Beneficencia	3.988	30
9º	Asistencia social	1.920	60
10º	Instrucción pública	157	00
11º	Obras públicas	1.725	00
13º	Fomento de los intereses comunales	625	00
17º	Imprevistos	2.000	00
<u>Total del presupuesto de gastos</u>		<u>35.131</u>	<u>57</u>



Capítulos	Conceptos.	Cuentas en Puntos Ptas
	Presupuesto de Ingresos.	
1º	Reintos	
5º	Oventuales y extra-ordinarios	5.305 60
8º	Derechos y tasas	2.500 00
9º	Cuotas recargos y participaciones en tributos nacionales	900 00
10º	Inscripción Municipal	601 15
11º	Multas	19.649 82
15º	Resultos	175 00
		6.000 00
	Total del presupuesto de ingresos	35.131 57
	Resumen.	
	Imputan los gastos por todos conceptos	35.131 57
	Salen los ingresos id id	35.131 57
		" "

A mi mismo quedo acordado que el presupuesto aprobado en tal forma, se expone al público por término de quince días y que durante este plazo se recita al Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos de Ley.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a las veinte y dos horas y diez minutos, habiendo comparecido a las veinte, de la que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

[Signature] Manuel Vellido
[Signature] Gabino Garcia
[Signature] Juli Garcia
[Signature] Hubertane

de
 el-
 uta.
 2000
 ria
 i-
 ien
 mi-
 uere,
 ien-
 hora
 yo el
 ra, por
 su-
 calin
 pre-
 los
 ni
 Ptas
 37
 30
 00
 00
 00
 30
 60
 00
 00
 00
 00
 57

Diligencia:

Acordamos por la presente que la sesion ordinaria co-
rrespondiente al dia de hoy no ha podido tener efecto por
falta de numero suficiente de señores asistentes, de que cer-
tificamos, en Atalaya a veinte y siete de Diciembre
de mil novecientos treinta y ocho. El Sr. Enriquez

El Alcalde El Secretario
Pablo Portales J. Hubataure

Sesion extra-ordinaria del dia treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y
ocho - Veinte años Enriquez.

Señores concurrentes

Alcalde

Don Pablo Portales Calatrava

Regidores

Don Jose Garcia Calatrava

" Gabiño Garcia Garcia

" Manuel Vellido Calatrava

En la villa de Atalaya a treinta y uno de Diciembre
de mil novecientos treinta y ocho, previa convocatoria al
efecto y con expresion del objeto de que se iba a tratar, se
reunieron en el Salon de Sesion de los Cabos Concejales
los Señores Regidores que suscriben y al margen se expre-
ran, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo
Portales Calatrava, y siendo la hora de los veintidós

que es la señalada para la celebracion del presente acto, por
la Presidencia se declaró abierto, dando lectura de las dos
sesiones ultimas celebradas, que por unanimidad se quita-
ron aprobados.

Por el Señor Presidente se dió cuenta a la Corporacion de la Co-
rrespondencia Oficial recibida y de los ordenes publicados por la Su-
perioridad en el Boletin Oficial de la provincia, acordandose su
mas exacto cumplimiento.

Acto seguido se acordó por unanimidad abocar a Don Fran-
cisco Hernandez Garcia la suma de sesenta pesetas, importe del
Presu administrado a este Ayuntamiento para la Calificacion
de las oficinas Municipales durante el presente año, autorizand-
o al Señor Alcalde - Presidente para que firme su importe el Capítu-
lo sexto articulo primero del presupuesto de gastos del presente año
venidero.

Seguidamente se acordó abocar al Doctor Luis Moreno
la suma de treinta pesetas, importe de la subvencion supue-
sta en presupuesto en el presente ejercicio, autorizandose al se-

Señor Alcalde para que fije su importe del Capítulo primero artículo décimo del presupuesto de gastos del Comente ejercicios.

También se acordó por unanimidad, abono a Gerónimo Franco, la suma de cincuenta pesos como sueldo de obr la cuenta al Jefe de Torre y como gratificación en el presente año, debiendo ser fijado del Capítulo primero artículo décimo del presupuesto en curso.

Seguidamente se acordó por unanimidad abono a Emiliad Ramos Coronado, la suma de treinta y siete pesos cincuenta centimos, que le corresponden en el segundo, tercero y cuarto trimestre del Comente ejercicios como sueldo del Ases y Recipiente de la Casa Comunal, autorizando al Sr. Alcalde. Precedente para que fije su importe del Capítulo sexto artículo primero del presupuesto de gastos del Comente ejercicios.

Dada cuenta por el Señor Alcalde de la recomendación obtenida por los arbitros municipales y enterada la Corporación se acordó por unanimidad, que en el próximo año de mil novecientos treinta y nueve se siga cobrando en igual forma que en el presente.

Acto seguido se acordó por unanimidad abono las sumas de dos pesos cuarenta y cinco centimos, la de cincuenta pesos, diez y siete pesos con veintidós centimos, la de veinte centimos, la de cinco pesetas, la de treinta y cinco pesos y la de quince pesos que figuren en la Cuenta del Agente del Ayuntamiento en Badajoz del primer trimestre del Comente ejercicios, que hacen un total en cinco mil ciento veinte y cuatro pesos ochenta centimos, autorizando al Sr. Alcalde. Precedente para que fije su importe del Capítulo de Imprevistos.

Seguidamente fue aprobada por unanimidad las cuentas que presenta el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz correspondiente al segundo trimestre del Comente ejercicios, así como los del tercer trimestre del mismo año, acordándose abono la suma de seis pesos por el importe del retiro de fijos alimos y una peseta veinte y cinco centimos por gastos de Comos en la reunión de los Reales penales del ejercicio de mil novecientos treinta y siete, que

}

figuran en esta cuenta y que hacen un total de veinte pesetas veinte y cinco centimos, autorizando al Sr. Alcalde-Presidente para que fije su importe del Capitulo de Ingresos.

Tambien se acuerda abasar del Capitulo de Ingresos, la suma de una peseta y quince centimos que figuran en la cuenta del Agente en Badajoz del tercer trimestre del corriente año, la de cuatro pesetas sesenta centimos, la de tres pesetas y la de una peseta que hace un total en fuertes de nueve pesetas setenta y cinco centimos.

Seguidamente se acordó por unanimidad que se abasen al Agente en Badajoz los sumos de doscientos pesetas que se le tienen asignados en el Capitulo sexto artículo primero del presupuesto de gastos del corriente año y la de treinta fuertes por los gastos de comos de todo el año actual que se tienen asignados en el Capitulo primero artículo decimo del mismo presupuesto.

Otro requerido se acordó abasar al Depositario de los fondos municipales la suma de cincuenta pesetas por los impresos durante el presente año para la oficina o Comision local del Combatiendo adquiridos de la Imprenta La Misericordia según factura, autorizando al Sr. Alcalde-Presidente para que fije su importe del Capitulo de Ingresos.

Asi mismo y tambien por unanimidad acordó la Corporacion Municipal abasar al Depositario de los fondos Municipales la suma de treinta y seis pesetas que ha impuntado los impresos facilitados al Sr. Inspector Municipal de la Fiscalia del Viviente para la confeccion del Padrón o Registro Sanitario, autorizando al Sr. Alcalde-Presidente para que fije su importe del Capitulo repetido artículo octavo del presupuesto de gastos en curso.

Tambien acordó la Corporacion por unanimidad que se abasen los que corresponden por renta del local para el Hospital y que esta asignada en presupuesto a Sr. D. Dolores Balbazar amos en el presente año, autorizando al Sr. Alcalde-Presidente para que fije su importe del Capitulo primero, artículo decimo del presupuesto de gastos del presente actual.

Otro requerido acordó por unanimidad la Corporacion que se



abarcando al Ayuntamiento de los fondos municipales, la suma de cuenta peseta que ha importado los gastos de material en la Depunta en el presente año autorizando al Señor Alcalde para que fin su importe del Capitulo primero articulo seso del presupuesto de gastos del Cominute especificas.

Seguidamente se avoro por unanimidad abarcar al Señor Alcalde de Arbitrio Don Juan Antonio Garcia Jimen, la suma del doi por cuipfo de la recaudacion obtenida en el presente año por los arbitros de Pisos y medidas, bebidas y boques, autorizando al Señor Alcalde para que fin su importe del Capitulo quinto articulo primero del presupuesto de gastos del presente especificas.

Y no abarando mas asuntos la convocatoria se dio por terminada el acto a las veinte y dos horas y treinta minutos del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario, Certifico.

Don Pablo Portals Calatrava Manuel Vellido

José Garcia Gabino Garcia

J. Hubert

Señal ordinaria del día doce de Enero de mil novecientos treinta y nueve.

Presidente	Abierta la convocada para este día en el sitio y hora que señalan desiguales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portals Calatrava y asistencia de los Señores Jueces que suscriben y al margen se expresan y da da que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.
Don Pablo Portals Calatrava	
Jueces	
" José Garcia Calatrava	
" Gabino Garcia Garcia	
" Manuel Vellido Calatrava	

Dada cuenta de la Correspondencia oficial recibida y de las ordenes publicadas por la Superioridad en el Boletín oficial de la provincia acordose su más exacto cumplimiento.

Acto seguido el Señor Presidente expuso a la Corporacion que el día ocho del actual habia reunido a los Fueros de este pueblo y con el fin de que le recibieran de estímulo habia dispuesto obsequiarlos con unos dulces

José Garcia

cuyo importe fue el de veinte y siete pesos con veinte centimos.
 La Corporacion enterada por unanimidad aprueba la Resolucion del
 Sr. Alcalde-Presidente, acordandole que dicha suma sea abogada
 por este Ayuntamiento, autorizandole al Sr. Alcalde para que por su
 importe del Capitulo de Imprevistos del presupuesto del corriente año.
 Auto requerido acordó la Corporacion Municipal, reunida
 a propuesta de la Comision de Subsidio del Combatiendo a Don Juan
 Antonio Garcia Suarez para que por fuerza del Bando del Outo de Orga-
 na en Rapa lo nomina del subsidio que companda en el presente
 mes, adjudicandole la suma de seis pesos para gastos de recomensio-
 y estacion en dicho pueblo los cuales seran pagados del Capitulo de
 Imprevistos.

Fues habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado
 el acto, del que se levanta la presente que firman los Sres. asistentes
 de que yo el Secretario, Certifico:

P. Portales Manuel Vellido

Gabino Garcia
 Juan Garcia

Sesion ordinaria del día veinte y siete de febrero de mil novecientos treinta y nueve. III. Años
 Bielesfeld.

- Presidente
 Don Pablo Portales Balatrava
 Gestores
 " José Garcia Balatrava
 " Gabino Garcia Garcia
 " Manuel Vellido Balatrava

Abierta la convocatoria para este día en el sitio y hora de
 que viene designado, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 de Don Pablo Portales Balatrava y asistencia de los Sres.
 Gestores que suscriben y al margen se expresan y dado que
 fue lectura de la acta por unanimidad quedó aprobada.
 Dada cuenta por la Presidencia de la Corporacion Municipal
 oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superio-
 ridad en el Boletín Oficial de la provincia, acordó por unanimidad
 su mas exacto cumplimiento.

Auto requerido acordó la Corporacion por unanimidad abo-
 gar a Alvarez Caballero y M. Coronado, la suma de treinta
 pesos que han importado siete sacos de Pisco, adpuenidos

Sesion o
 Presi
 Don Pablo
 Gesto
 José Ga
 Gabino
 Manuel

para la Calificación de los dependencias Municipales de este Ayuntamiento, autorizando al Sr. Alcalde - Presdente para que fize su informe al Capitula sexto articulo primero, del presupuesto de gastos del Comiente ejercicio.

Seguidamente y a propuesta del Sr. Alcalde, se acordó con el Jefe del Edificio donde está instalado el Reloj publico de Torre, que se halla en mal estado a consecuencia del ruido de Coqueños, un braudore para que execute dicha obra al Tribunal de Binguillo de Cerro San Juan. Rodriquer Moniche el que presentara la cuenta a su terminacion

Tambien se acordó por unanimidad, aprobar la cuenta que presenta el Boticario de Medicina de los Corros a cuyo pueblo nos hallamos agregado del importe de los recetos depachados durante el presente semestre del año de milnoveientos treinta y ocho a enfermos pobres de la Beneficencia Municipal de esta villa cuyo importe es el de cuarenta y cuatro pesetas veinte centimos, debiendo de resolver uno de los ejemplares a intererato con vista de su aprobacion

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto a las diez horas y treinta y cinco minutos del que se levanta la presente que firman los Sres. asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Juan Portales Manuel Vellido

Galino Garcia

José Garcia

Antonio Galatrave

Sesión ordinaria del día doce de Febrero de milnoveientos treinta y nueve. III. Año Triunfal.

- Presidente
- Don Pablo Portales Galatrava
- Gestores
- José Garcia Galatrava
- Galino Garcia Garcia
- Manuel Vellido Galatrava

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que viene designados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pablo Portales Galatrava y asistencia de los Sres. Gestores que sus nombres y el usorgue se expresan, y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.
Dada cuenta por la Presidencia de la Correspondencia

José Garcia

oficial recibida y de las ordenes publicadas por la Superintendencia en el Boletín Oficial de la provincia, acordase su más exacto cumplimiento.

Seguidamente acordó la Corporación Municipal abseor al Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava, la suma de cinco pesetas setenta y cinco centimos, importe de dos viajes efectuados por el mismo en los días tres de Diciembre y treinta de Enero últimos, para la entrega de moros en la Casa de Reclutas de Badajoz, autorizandolo al Señor Alcalde para que pague su importe del Capítulo primero artículo decimo del presupuesto en curso, dada cuenta de los presentados por el Alcaide Juan Rodriguez Moriche de la obra de cubrir el Cepido del Reloj de Torre acordado en sesión de fecha veinte y siete de Enero últimos, cuyo importe es el de quince pesetas setenta y cinco centimos. La Corporación acordó prestarle su aprobación y que su importe sea fijado por el Señor Alcalde - Presidente del Capítulo de Imprevistos del presupuesto de gastos del Corriente año sucesivo.

Y no habiéndose más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto a las diez horas y veinte minutos del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

~~Pablo Portales~~

Manuel Vellido

José García

Gabino García

~~Hubbabeve~~

Sesión ordinaria del día veinte y siete de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, III Año Municipal.

Presidente

Don Pablo Portales Calatrava

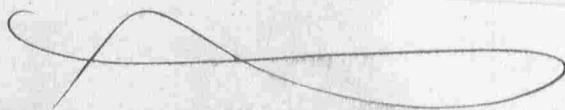
Gerentes

José García Calatrava

Gabino García García

Manuel Vellido Calatrava

Abierta la reunión para este día en el sitio y hora de que me acuerdo, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Gerentes que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada. De orden del Señor Presidente, se dió cuenta a la





Corporación por mi el Secretario, de la Correspondencia Oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superioridad en el Boletín Oficial de la provincia acordándose su mas exacto cumplimiento. Seguidamente se acordó por la Corporación por unanimidad abonos a Don Juan Antonio Garcia Garcia, la suma de sesenta y cinco pesetas setenta y cinco centavos, importe de los gastos de viaje y estancia en Fuente de Cantos el día cuatro de Mayo proximo en que el Ayuntamiento acuda se comisiona para que pague en aquel Ayuntamiento la deuda que tiene contraída hasta fin del año anterior de imprevistos treinta y ocho por afrontación Carcelaria y cuota asignada para el Médico forense; autorizando al Sr. Alcalde para que firme su importe del Capitulo de Imprevistos del corriente ejercicio.

Auto en que se dio cuenta a la Corporación el Sr. Presidente de que se habian regalado unas plantas de Palmas de paso y que el creyendo interpretar el sentir de la Corporación las habia plantado en el paseo de la Plaza de España habiéndose practicado los trabajos al servicio de esta Provincia Hermano de Garcia. La Corporación enterada acordó por unanimidad aprobar la Resolución del Sr. Presidente acordándose por unanimidad que se abone al expresado Sr. Francisco Hermano de Garcia, la suma de diez y seis pesetas como gratificación por expresado trabajo, debiendo ser firmada por el Sr. Alcalde - Presidente del Capitulo de Imprevistos.

Seguidamente se dio cuenta a la Corporación Municipal por la pérdida que se sufre de que no existe un Médico para la asistencia pública obsequiaria se le habian presentado casos de enfermedad en proles de la Beneficencia Municipal que exigia la asistencia Médica habiendo ordenado que le asistiera el Médico de asistencia pública domiciliaria de Valverde de Buzos Don D. Carlos Campo Dominguez. por cuyos servicios propuse a la Corporación Municipal una gratificación de sesenta pesetas. La Corporación enterada acordó por unanimidad aprobar la Resolución del Sr. Alcalde y que se abone a expresado facultativo la suma de sesenta pesetas como gratificación, autorizando al Sr. Alcalde - Presidente para que firme su importe del Capitulo de Imprevistos.

Acto referido acordó la Corporación contribuir a la suscripción abierta para la Raza liberada de Cataluña con veinte pesetas y que su importe sea girado por el Señor Alcalde Presidente del Capitulo de Imprevistos.

Acto referido acordó la Corporación Municipal abasar la multa impuesta de cincuenta pesetas a este Ayuntamiento por la Inspección Regional de Seguros Sociales Obligatorios de Extremadura, por no haber auditado ante la misma, tener habido el seguro de accidentes del trabajo y la de treinta y cinco pesetas quinientas por costas y gastos de expediente del Colegio de Inspección de Frente de Cuentas, autorizando al Señor Alcalde Presidente para que pida su importe del Capitulo de Imprevistos del presupuesto de gastos del corriente ejercicio.

Seguidamente acordó la Corporación a propuesta de la Presidencia construir unos cartelitos de madera para reservar el espacio de los Palmes plantados en la Plaza de España y la Corporación acuerda por unanimidad que se encargue de dicha obra al Carpintero Don Manuel Mosquera y presente la cuenta a su terminación.

También acordó la Corporación Municipal que se encargue los peones de la obra del Reloj público de Horre en vista del mal estado en que se halla y que se encargue de dicha obra al Carpintero Don Manuel Mosquera, el que presentará la cuenta a su terminación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a los tres horas del que se levante la presente que firman los Señores asistentes, de que yo el secretario certifico.

~~Don Manuel Mosquera~~ Manuel Vellido

Gabino Garcia

José Garcia

Hubertan



Junta extraordinaria del día nueve de Marzo de mil novecientos treinta y nueve.

- Presidente Don Pablo Portales Calatrava
- Gestores Don Juan Garcia Calatrava
- Gabriel Garcia Garcia
- Manuel Cellido Calatrava

En la villa de Orotalaya a nueve de marzo de mil novecientos treinta y nueve, tercer año Triunfal, previa convocatoria al efecto y con expresion de lo que se iba a tratar se reunieron en el Salo de Sesiones de los Cabos Comunitarios los Señores Gestores que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pablo Portales Calatrava

y desde la hora de las doce que es la señalada por el Sr. Presidente se declaró abierto, claudrese segun de ante lectura del auto de la sesion anterior que por unanimidad quedó aprobada.

Seguidamente se dio cuenta a la Corporacion (Cuerpo de des-pendio de la Cédula de Convocatoria que del mismo objeto de que se iba a tratar era, la de que por la Junta fecund de Repartimiento se había entregado en esta Alcaldia el Repartimiento de Mitidades correspondiente al año de mil novecientos treinta y ocho, debidamente aprobado, por lo que según el Cobro del mismo para poder saldar los cuentas de este Ayuntamiento. La Corporacion anterior, acordó por unanimidad que se pague desde este día al Cobro dicho repartimiento hasta el día trece del actual en primer periodo voluntario y el segundo periodo voluntario lo sea del día al veinte de abril proximo, debiendo estar abierta la recaudacion seis horas alpu-llis todos los días laborables y que pasado dicho periodo se pro-ceda al Cobro de los morosos por la vía de apremio efectiva, acordandose a la vez confesiones en el Cuerpo de Recaudador del repartimiento al Cosejero Don Gabriel Garcia Garcia enjuandole la suma del tres por ciento de la recaudacion por el efectuada.

Y siendo otro de los asuntos a tratar, la de ver el medio de conseguir que a los pobres enfermos de la beneficencia municipal les asis-tan toda vez que no existe nombramiento alguno de médicos en esta villa, punto a discusión el asunto se acordó por unanimidad que se autorice al Médico Titular de Valverde de Benquerenas Sr. Nica-sor Crespo Dominguez para que asista a dichos pobres enfermos, para tanto se haga nombramiento de Médicos de asistencia pública de Orotalaya de esta villa, y que se le gratifique con creaciones de jubilacion por los servicios mensuales empesando a pagarle por mes con-

[Handwritten signature]

plato dada el presente mes. impidiendome las mismas obliga-
ciones que si fuera el titular de este pueblo.

Tras abasado mas asento la convocatoria se dio por
terminado el auto a los diez horas y treinta y cinco minutos
del que se levanta la presente que firman los Señores aus-
sentes de que yo el Secretari, cubren = sumudado = ciento
veinte y cinco = vale.

~~Manuel Vellido~~ Manuel Vellido

Gabino Garcia

José Garcia

Manuel Vellido

Señor ordenaria del día doce de marzo de mil novecientos treinta y nueve, III Año
Trinifal.

Presidente

D. Pablo Portals Calatrava

Secretarios

" José Garcia Calatrava

" Gabino Garcia Garcia

" Manuel Vellido Calatrava

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora
de que viene designado bajo la Presidencia del Señor Al-
calde Don Pablo Portals Calatrava y asistencia de los Señores

Secretarios que aseriben y al margen se expresan y dada que
fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Dada cuenta por la Presidencia de la Correspondencia oficial
recibida y de los ordenes publicados por la Intendencia en

el Boletín oficial de la provincia acordare su mayor exacto cum-
plimiento.

Auto requerido se dio cuenta por la Corporación Municipal de
las presentadas por Don Manuel Mosquera por el importe de lo
que ha costado el construir los Castilletes para arquerías de las
Palmeras puestas en la Plaza de España de esta villa, cuyo
importe es el de ciento cinco pesetas ochenta y tres centimos.
Punto de unanimidad la Corporación acordó prestarle su apro-
bación por unanimidad y que su importe sea fijado por el
Señor Alcalde - Presidente del Capitulado que artículo tercero del
Capitulado de gastos del presente ejercicio dopo del presupuesto
de gastos del presente ejercicio.

Asi mismo acordó la Corporación Municipal aprobar tambien
la Cuenta presentada por Don Manuel Mosquera, de la obra



de Compostura de la puerta del Edificio del Pabellón de la Torre propiedad de este Municipio levase a efecto por acuerdo el día veinte y siete de Febrero último, siendo su importe que fuese su importe del Capitulo de Supervisores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el auto del que se levanta la presente que firman los señores Concejales de que yo el Secretario certifico y se cerró el auto a las once horas y veinte minutos también certifico.

Pablo Portales Manuel Vellido

José García Gabino García

J. Hubertau

Sesión extraordinaria del día día y seis de Marzo de mil novecientos treinta y nueve.

- Presidente
Don Pablo Portales Calatrava
- Concejales
" José García Calatrava
" Gabino García García
" Manuel Vellido Calatrava

En la villa de Alatalaya a diez y seis de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, III año Bicenfal, previa convocatoria al efecto y con expresión del objeto de que se iba a tratar, se reunieron en el Salón de sesiones de los Cabales Concejales los Señores Concejales que suscriben y al morning se expresaron y siendo la hora de

los doce que es la señalada para este auto, por el Señor Presidente se declaró abierto el auto de lectura de la sesión anterior que por unanimidad quedó aprobada.

Acto seguido por el Señor Alcalde Presidente se dió cuenta a la Corporación de que, como se desprende de la cédula de convocatoria el mismo objeto de que se iba a tratar era de la dimisión del cargo de Alcalde y Concejales de este Ayuntamiento que desde el día trece de Septiembre de mil novecientos treinta y seis viene desempeñando de este Ayuntamiento, por las razones de que alude el día de mañana he de tener lugar mi resolución a Badajoz, conocida por los Señores Concejales, por lo que solicita de la Corporación, me sea ad-

[Signature]

mitida, pues de lo contrario se irrogaria un gran perjuicio. La Corporacion enterada y con tanto de una manera cierta el motivo de su dismision, acordó la Corporacion Municipal aceptarla y que se comuniquen al Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia á sus efectos, acordandose ademas que sea substituido en su cargo por el Jefe Don José Garcia Calatrava y que se haga publico al recibirse por su consentimiento.

Y no abarcando mis asuntos la convocatoria se dió por terminado el acto á los diez horas y quince minutos del que se levanta la presente que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario, certifico.

~~Manuel Vellido~~

José Garcia

Manuel Vellido

Gabino Garcia

J. Substrata

Acta de la reunicion del presupuesto ordinario para el año de 1939. III Año Triunfal

Señores concurrentes

D. Alcalde. Presidente

Don José Garcia Calatrava

Jefe

Don Gabino Garcia Garcia

Manuel Vellido Calatrava

En la villa de Atalaya á veinte y tres de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, tercer año triunfal; previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Garcia Calatrava, se constituyeron en las Casas Capitulares los Señores Jefes que suscriben que es la mayoria absoluta de los que se componen esta Corporacion Municipal, en reunion extraordinaria al efecto convocada y con expresion del objeto de que se iba á tratar, y siendo la hora de los diez que es la señalada para la celebracion de este acto, por el Señor Presidente, se declaró abierto.

Dada lectura por mi el Secretario de la sesion anterior por unanimidad quedo aprobada.

Por el Señor Presidente se dió cuenta á la Corporacion, que como se desprendia de la cédula de convocatoria el objeto de la reunion no era otro que la de dar cuenta de una comunicacion del Ilustrisimo Señor Delegado de Hacienda de la provincia fecha trece del actual, á la que se acompaña devuelto la copia del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el corriente año economico. Dada lectura de ella por la que se devuelve para que se consiguiera cantidad suficiente para abono



del subsidio familiar de los funcionarios y obreros municipales, con derecho a él, de acuerdo a la relación prevista en la Circular de la Delegación de Hacienda, inserta en el Boletín Oficial de la provincia de catorce de noviembre último. Para que se determine cantidad específica para los gastos de la Comisión de Policía Rural, acompañándose certificación del Presidente de ella haciendo constar que la determinada es suficiente para su funcionamiento, y Para que se exprese en certificación, que el arbitrio municipal sobre los viños, no rebasa de cinco pesetas el hectolitro, y

Resultando que ha sido omitida la cantidad suficiente para abonar el subsidio familiar de los funcionarios y obreros municipales con derecho a él, de acuerdo a la relación prevista en la Circular de la Delegación de Hacienda inserta en el Boletín Oficial de la provincia de catorce de noviembre último, y

Resultando que también ha sido omitida la cantidad necesaria para los gastos de la Comisión de Policía Rural y la certificación del Presidente de ella, haciendo constar que la determinada es suficiente para su funcionamiento y

Resultando, que también ha sido omitida la certificación haciendo constar que no rebasa de cinco pesetas el hectolitro del arbitrio municipal sobre viños, y

Considerando, que los defectos apuntados por el Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda son subsanables y que para conciliación de los cantidades apuntadas en los anteriores resultados hay que arbitrar ingresos que se produzcan o disminuir en la debida proporción los gastos voluntarios para evitar el déficit y Considerando, que estos pueden ser aumentados en el producto de los arbitrios de Pesos y Medidas y los de cervecas, dados al mayor rendimiento en el próximo periodo año; La Corporación por unanimidad previa discusión acordó.

1.º Que se añada la suma de quinientos cincuenta pesetas en el Capítulo noveno, artículo séptimo del presupuesto de gastos, para pago del subsidio familiar.

2.º Que se asigne la suma de cincuenta pesetas en el Capítulo noveno artículo primero del presupuesto de gastos para la Comisión de Policía Rural.

3.º Que se acompañe al Presupuesto las Certificaciones y relación que se expresan con por el Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda y que antes quedan mencionados.

4.º Que el aumento de seiscientos pesetas a que asciende esta modificación sean aumentados:

a) En el Capítulo octavo artículo primero por el producto de Pesos y Medidas, aumentados en quinientos pesetas más.

b) En el Capítulo duodécimo, artículo primero el de cien pesetas por el producto de cervecas.

Quedando notificado el Presupuesto de la siguiente forma:

[Handwritten flourish]

Presupuesto de Gastos.

Capitulos.	Concepto.	Cuencias en Pesetas y Cts.
1º	Obligaciones generales	16.579 37
4º	Policia urbana y rural	1.816 30
5º	Recaudacion	550 00
6º	Personal y material de oficina	5.320 00
7º	Salubridad e Higiene	350 00
8º	Beneficencia	3.988 30
9º	Asistencia social	2.520 60
10º	Instruccion publica	157 00
11º	Obras publicas	1.725 00
13º	Fomento de los intereses comunales	625 00
17º	Suplementos	2.000 00
<u>Total del presupuesto de gastos</u>		<u>35.731 57</u>

Presupuesto de ingresos.

1º	Reentas	5.305 60
5º	Eventuales y extraordinarios	2.500 00
8º	Derechos y Tasas	1.400 00
9º	Cuentas, recargos y participaciones en tributos nacionales	601 15
10º	Imposicion Municipal	19.749 82
11º	Multas	175 00
15º	Resultos	6.000 00
<u>Total del presupuesto de ingresos.</u>		<u>35.731 57</u>

Resumen.

Importan los gastos por todos conceptos	35.731 57
Segun los ingresos por el	35.731 57

Asi mismo queda acordado que el presupuesto rectificado tal como queda antes descrito se eleve su copia al Ilustrisimo Sr. Delegado de Hacienda para su aprobacion si la mereciere.

Despues de haberse terminado los asuntos de la convocatoria, se dio por terminado el acto a las once horas, del que se levanta la presente, que firman los señores asistentes de paz y el Secretario. Certifico.

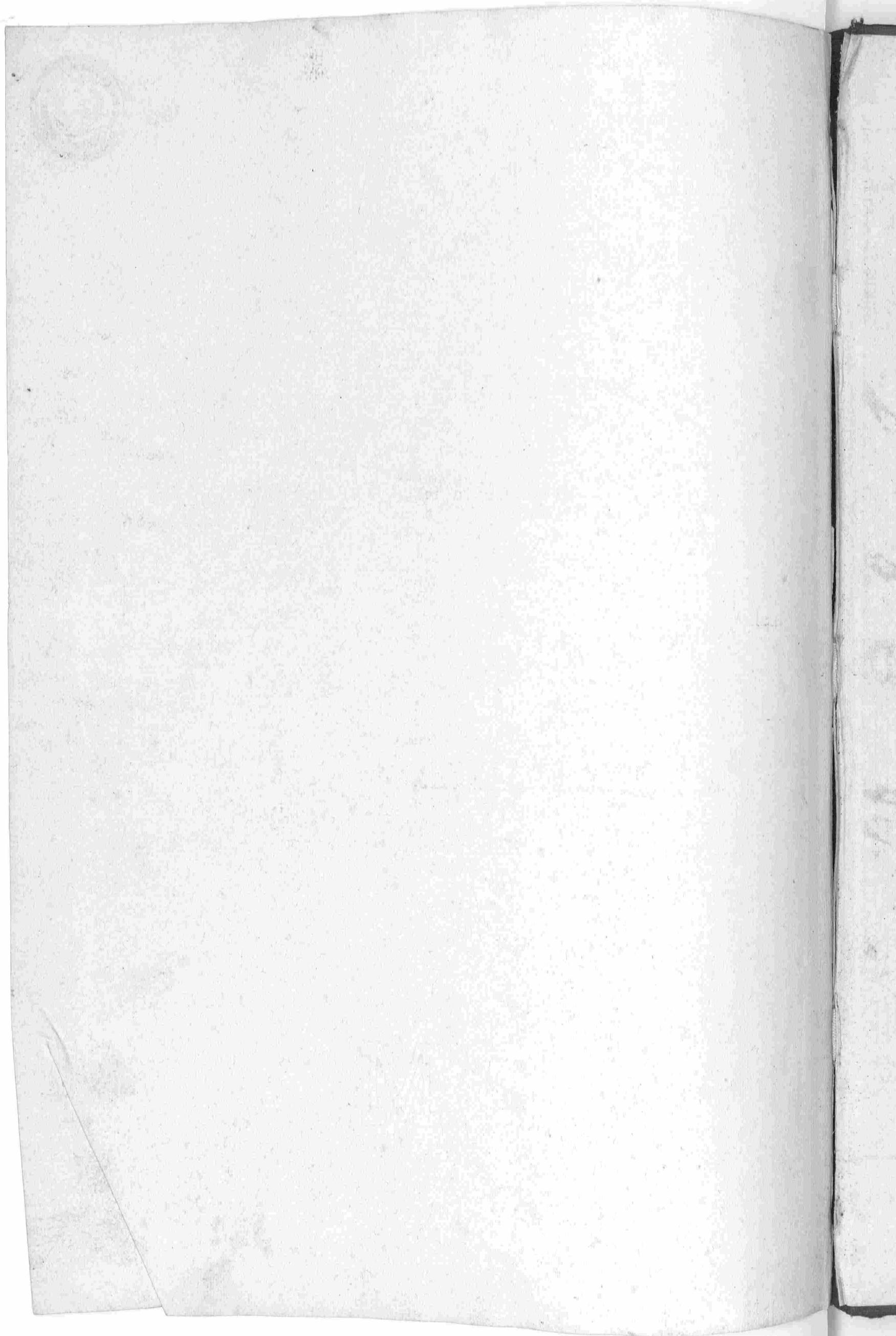


José Garcia
 Gabino Garcia

Manuel Villido
 Juan Calonge



81
37
30
00
00
00
30
60
00
00
00
00
57
60
00
00
15
32
00
0
7
7
0
0





R

